

FAFEG



Fundación de Antropología
Forense de Guatemala

Año II, No. 2 — Enero-Junio 2001

- **COMUNIDADES EN LA DINÁMICA SOCIAL**
- **“ÁRBOL CORTADO”**
- **¿POR QUÉ DAR MUERTE AL INOCENTE?**
- **EL POZO HISTÓRICO**



FUNDACIÓN DE ANTROPOLOGÍA FORENSE DE GUATEMALA

Consejo directivo

- | | |
|--|----------------|
| ■ Peccerelli Monterroso, Fredy Armando | Presidente |
| ■ Paiz Diez, Leonel Estuardo | Vicepresidente |
| ■ Suasnívar Bolaños, José Samuel | Secretario |
| ■ Rivera Fernández, Claudia Eugenia | Tesorera |
| ■ Acevedo Álvarez, Renaldo | Pro-Tesorero |
| ■ Carola Chacón, Shirley | Pro-Secretaria |
| ■ Valdez Vielman, Nancy Yadira | Vocal |

Direcciones

- Peccerelli Monterroso, Fredy Armando: Director Ejecutivo ■ Suasnívar Bolaños, José Samuel: Director de Arqueología Forense ■ Acevedo Álvarez, Renaldo: Coordinador de Arqueología Forense ■ Rivera Fernández, Claudia Eugenia: Directora de Arqueología Forense ■ Hernández, Mynor Estuardo: Director de Informática ■ Sánchez Vanezas, Ronaldo Horacio: Director de Investigaciones para Publicaciones ■ Cajbón Pacheco, Enrique Dajnel: Director de Finanzas y Recursos Humanos ■ Martínez, Gladis Amparo: Directora de Evidencia

Colaboradores en Investigaciones Antropológico Forenses

Antropólogos Forenses

- Archila G., Raúl H. ■ Barker, Caroline Anne ■ Díaz Gularte, Myrna G. ■ Flores Galdámez, José Fernando ■ Gatica Pérez, Juan Carlos ■ Guzmán C., Danny ■ Hernández Rodríguez, Mel ■ Ixcot Chávez, Reina Patricia ■ Montúfar Dardón, Flavio Abel ■ Pérez Tánchez, Marco Tulio ■ Quezada Arriaga, Heidy ■ Ríos Frutos, Luis H. ■ Santos, Gabriela ■ Solís Gabriel, Sharon W. ■ Sosa, Axel Omar ■ Donado Vivar, Juan Ramón

Asistentes y Auxiliares

- Alonso, Fernando ■ Castillo, Luis Gerardo ■ Cruz Paredes, Carlos F. ■ Doradea Lorenzana, María Raquel ■ García Méndez, Byron E. ■ López, Fernando ■ Salvadó, Mijangos Camilo ■ Marroquín García, Mario Augusto ■ Monterroso Zamora, Inga M. ■ Varel Sequeira, Alejandra ■ Vásquez Escobar, Guillermo

Cámara y fotografía

- Jacinto, Carlos ■ Velásquez, Gabriela

Personal de Apoyo

- Arriola Carrillo, Ana Dolores: Secretaria de Finanzas y Recursos Humanos ■ Bárcenas Alvizúrez, Blanca Noemí: Secretaria Ejecutiva ■ Osorio Galindo, Jessika M.: Secretaria de Arqueología Forense ■ Valdez Vielman, Nancy Yadira: Contadora

Equipos de Salud Mental

- Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)
Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)
UTZKASLEMAL
Centro Maya Saq'be

Revista FAFG es una publicación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala. Año 2. No. 2. Enero-Junio 2001. ● Avenida Simeón Cañas, 10-64, zona 2. 01002, Guatemala, Centro América ● Section 2636 P.O. Box 02-5639, Miami FL. 33102-5339 ● Tels/Fax (502) 288-7297 ● www.fafg.org

ÍNDICE

4 INTRODUCCIÓN Comunidades en la dinámica social



8 "Arbol cortado"

Choyomché, Chiché, Quiché.



22 ¿Por qué dar muerte al inocente?

Masacre en la Fe, Pujujil II



32 El pozo histórico

Registro de la masacre de Pichec en la CEH, Rabinal

42 FUNDACIÓN DE ANTROPOLOGÍA FORENSE DE GUATEMALA

Investigaciones Antropológico Forenses 1992-2001

Comunidades en la dinámica social

Un problema que no por su reiterada formulación pierde vigencia, es la relación entre la concentración de la tierra y el subempleo rural, apoyada en el hecho de que la mayor concentración de la propiedad significa siempre desperdicio de la misma.

En Guatemala, la tendencia del sistema económico rural refuerza ambas situaciones y las medidas del Estado se han mostrado insistentemente incapaces para remediarla, alimentando y a la vez protegiendo la estructura de poder que genera tal situación. Este no ha podido situarse en un punto estratégico y así desempeñar el papel histórico de dirigir el tránsito de una economía que crece impulsada desde afuera, hacia otra que tuviera estímulos nacionales de desarrollo.

Las dificultades por encontrar un punto de equilibrio a través de una alianza política, socialmente signifi-

cativa que haga compatibles propósitos tan alejados entre ellos, como la transformación del sistema económico sin alterar la estructura rural, posibilitan la permanencia de la inestabilidad política y/o la constitución de regímenes autoritario-desarrollistas. El denominador común de estos últimos es la presencia militar y el renovado estilo oligárquico de gobierno aplicado en la región centroamericana desde la década de 1950.¹

Justificando a partir de la crisis de inestabilidad social generada por las mencionadas contradicciones, que en aquel momento alcanzaban un alto grado de polaridad, la institución militar promueve una readecuación estatal a través de golpes de Estado en los albores de la década de 1960², pretendiendo llenar el peligro de “un vacío de poder”, “por la dignidad nacio-

nal” y lograr de esta manera mantener “la fe del pueblo en sus instituciones”.³

Intensificando el recurso del terror y la violencia oficial, promoviendo las estrategias contrainsurgentes, los aparatos represivos son implementados buscando un mayor grado de eficacia, dirigiéndose de manera directa a la población civil, a quienes identifican como principal factor de apoyo a la ofensiva insurgente.

Desarrollan para ello un plan estratégico dividido en tres partes esenciales; acción punitiva dirigida a las aldeas campesino-indígenas, caracterizada por masacres⁴ sistemáticas y sucesivas; logrando de esta manera la dislocación y posterior reagrupamiento de los sobrevivientes, afectando con ello los sistemas organizativos de toda índole, previos

a la acción; para luego implementar esquemas de desarrollo con alto control militar-político. Todo esto enmarcado dentro del discurso de gobierno que ante la amenaza insurgente contra el desarrollo social, disfrazaba el control como protección de la comunidad.

No sería posible, por ello, desvincular en estas circunstancias la Doctrina de Seguridad Nacional del consenso táctico de los grupos económicos de poder y la clase política comprometida, dado que en las ofensivas contrainsurgentes de campañas militares, hubo una planificación anual a lo largo de la década de 1980, que en su segunda mitad hizo necesario el delineamiento táctico de los gobiernos civiles.

La violencia política originada o patrocinada por el Estado, a lo largo de la historia moderna, aplica como eje fundamental la operación del conjunto de concepciones y prácticas conocidas como *Doctrina de la Seguridad Nacional*, que fue interpretada por los militares en forma tal que estructuró la naturaleza del Estado. En la base de esta doctrina está la concepción del orden esencialmente como control social, que en la mayor parte de los casos ha sido logrado por medio del uso indiscriminado y masivo de la violencia, dirigida contra aquellos, individuos, grupos, comunidades, organizaciones considerados como enemigos, o peligros actuales o potenciales para tal orden.⁵

El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, fue presentado a los ministros de Estado en abril de 1982, por el entonces Estado Mayor Especial del Ejército, dicho plan se promulgó como una estrategia de largo plazo, que planteaba reestructurar el Estado en función de la lucha contrainsurgen-

te, integrando con un mismo fin, sectores políticos, económicos y populares, en lo que se conoció como “Nuevos Elementos Doctrinarios de la Estrategia Antiterrorista”.⁶

El organismo de dirección del esfuerzo contrainsurgente pasó a ser el Estado Mayor de la Defensa, el cual supervisó la puesta en marcha del Plan Nacional de Seguridad a nivel de ministerios de Estado, secretarías, direcciones generales, instituciones descentralizadas, instituciones autónomas y semiautónomas y otras dependencias del Estado.⁷

Esto condujo sin duda, a reconsiderar la visión que se tenía hasta aquel momento acerca del papel que la población civil jugaría en caso se polarizaran aún más los conflictos. De esta manera todo el contingente institucional del Estado adoptaba una sola línea, delimitada por la acción política contrainsurgente, que intentaba extender de manera amplia el control sobre la población guatemalteca en general y de manera específica, sobre aquellas áreas de influencia insurgente. A partir de ello, se vieron afectadas por dichas contradicciones, una amplia red de comunidades mayoritariamente indígenas, que se extiende a lo largo del altiplano hacia la parte norte y occidente del país, llegando en ocasiones, más allá de la frontera con México.

La estrategia del Ejército se fijó en la población civil, las orientaciones mantuvieron una lógica que se organizó con el objetivo de eliminar cualquier apoyo a los grupos insurgentes, utilizando métodos de inconmensurable brutalidad, aplicando métodos de represión individual como colectiva. La aplicación táctica desembocó en la destrucción de aldeas y de áreas de cultivo, condujo al desplazamiento y

reubicación de la población rural indígena.⁸

En cuanto a su fin declarado de destruir el movimiento guerrillero como tal, las campañas militares se pueden clasificar como de éxito y así los fines de terror y control social que presuponen. Sin embargo, la carga ideológica y material que de la Doctrina de Seguridad Nacional se desprende, es todavía central para los llamados regímenes civiles-democráticos actuales.

Los datos que conducen las conclusiones desplegadas en la presente publicación, se basan en la interpretación de la investigación misma, cuyo objetivo busca la corroboración, tanto de fuentes testimoniales recogidas en el lugar de los hechos, desde quienes se vieron afectados de manera directa por la violencia de aquellos años, en fuentes documentales de diverso carácter y especialmente en las pruebas materiales recogidas en el trabajo directo. Así, a partir de investigaciones antropológicas realizadas y sus resultados podemos obtener información de las características del conflicto armado interno, la relación y los efectos derivados de los elementos y aplicaciones de la Doctrina de Seguridad.

Los restos de las víctimas localizadas en las comunidades de Choyomché en Chiché, Quiché; La Fe, Pujujil II, en Sololá y Pichec, en Rabinal, Baja Verapaz, constituyen tres muestras de los casos que se consideran como masacres en la historia

Comunidades en la dinámica social

reciente de Guatemala. El contexto histórico en que los hechos se circunscriben, lo comprende el período de 1981 a 1984, años en que la violencia fue aplicada y dirigida con métodos y fines extremadamente crueles.

Las masacres de los primeros quince años del enfrentamiento armado se realizaron principalmente en contra de la población campesina y ladina del oriente del país, en los departamentos donde se habían asentado las primeras columnas guerrilleras. En contraste, durante el período más crítico (1978-1984), respondiendo a los planes contrainsurgentes, estas operaciones militares se concentraron principalmente sobre las comunidades mayas de cinco departamentos del Altiplano.⁹

En este material se presentan tres casos específicos, en los departamentos de Quiché, Sololá y Baja Verapaz, persiguiendo entender la dinámica social desarrollada dentro de este contexto. La masacre de Choyomché, ocurrió el día 4 de mayo de 1984 cuando soldados del Ejército de Guatemala provenientes de Chiché, Chinique, Joyabaj y Santa Cruz del Quiché y además personas civiles involucradas, reunieron a varios hombres frente al terreno de la escuela de Choyomché.

Una persona cuya cara estaba cubierta, señaló entre la población, a siete hombres quienes fueron separados del grupo y llevados al interior de la escuela. Por la noche les pegaron y torturaron, de tal manera, que uno de ellos murió en el momento de las torturas. Al grupo restante que se encontraba en la escuela, a la mañana del día siguiente les dieron muer-

te, siendo enterrados por los patrulleros.

La masacre en el caserío La Fe, Pujujil II, ocurrió aproximadamente entre el día 17 de noviembre o el 18 de diciembre de 1981 cuando soldados del Ejército llegaron en dos camiones provenientes de los destacamentos militares de Los Encuentros y Chupol. El Informe de la CEH sugiere como fecha aproximada de la masacre el 17 de diciembre de 1981. Esta masacre puede estar situada en el contexto de mayor represión en la carretera Panamericana y parece estar relacionada con la toma de Sololá el día

28 de octubre de ese mismo año efectuada por miembros del EGP acompañados por integrantes de las "Fuerzas Irregulares Locales" (FIL).¹⁰ Los restos óseos recuperados indican que la mayoría de las víctimas eran mujeres y niños, incluyendo algunos hombres.

La masacre de las personas que fueron víctimas en la comunidad de Pichec, contiene rasgos del conflicto armado en la región de Rabinal. El hecho de esta masacre inicia el día en que los hombres, a quienes posteriormente se les dio muerte, fueron capturados y llevados con engaño a la escuela, cercana a la cual se localizaba un pozo que utilizaban para obtener agua. En el momento del dece-

so el pozo fue utilizado para arrojar los cuerpos de las víctimas, la mayor parte eran hombres, tal como fue declarado en los testimonios de sus familiares.

La historia de esta realidad presentada permitió encontrar los restos después de una etapa de muchos días de excavación. En otras regiones del país, también se encontraron restos óseos dentro de pozos, pertenecientes a cuerpos de personas que fueron víctimas durante los años del conflicto armado, en los siguientes lugares: destacamento de Zacualpa, Quiché, en Nimacabaj, Rabinal Baja Verapaz, en Chuguexá, Chichicastenago, Quiché y en Finca Normandía, Cuyotenango, Suchitepéquez.

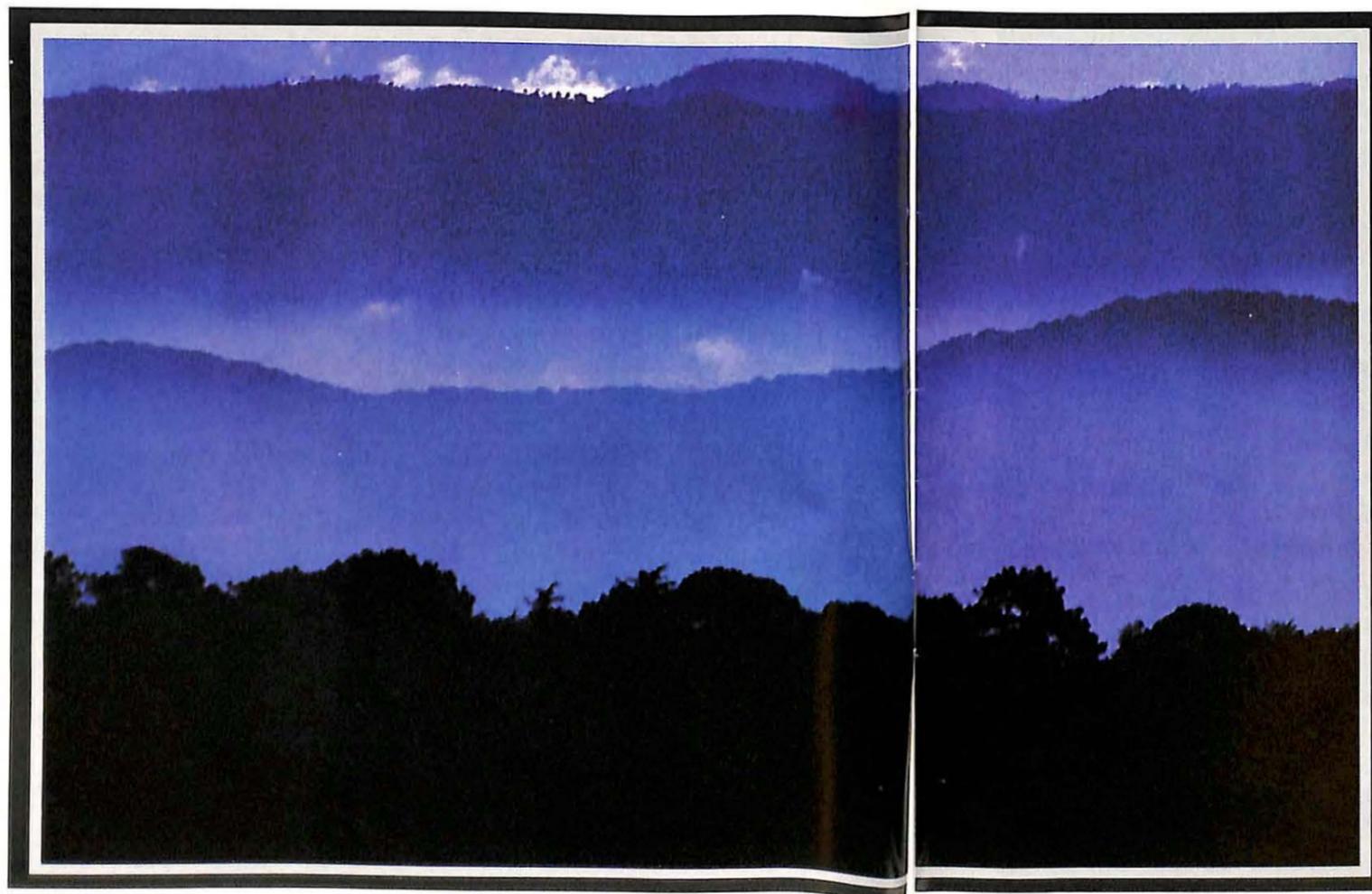
Los casos considerados en este estudio reflejan los orígenes y antecedentes del enfrentamiento armado, las violaciones de los derechos humanos, el impacto y las consecuencias que produjo en la sociedad guatemalteca. Las principales violaciones de derechos humanos consisten predominantemente en ejecuciones arbitrarias, varias de estas ocurren bajo responsabilidad directa de miembros del Ejército de Guatemala y civiles involucrados, como la intervención de los patrulleros que actuaron en los casos de Choyomché y Pichec. Ambos casos forman parte de lo que el informe de la CEH ha considerado como aniquilamiento de un grupo étnico, cuyo propósito y política consistió en aniquilar al grupo maya achí y al grupo k'iche'.

Si queremos considerar los prospectos que puedan haber para una mejoría real y sostenida de la situación de los Derechos Humanos, tenemos que ir más allá de las apariencias, para ver la operación real de los aparatos represivos del Estado.¹¹ La clarificación del contenido y del sentido de los Derechos Humanos no es un mero asunto de reflexión, estos merecen un auténtico reto para las personas, para las diversas instituciones sociales y para la sociedad en su conjunto que deben encontrar en ellos la inspiración para su organización y su acción; el reto decisivo de los Derechos Humanos está en su cumplimiento.¹²

Muchas personas se preguntan qué fue lo que produjo como resultado las masacres durante el conflicto armado. Para unos, puede afirmarse con toda certeza que fue la escalada ascendente de violaciones a derechos humanos y los hechos de violencia, para otros una estructura de violencia que existe antes, durante y después del

conflicto armado en las contradicciones de la sociedad guatemalteca. Las masacres son el resultado de las contradicciones existentes en un período de crisis social que en la historia de este país tiene orígenes y antecedentes, graves consecuencias, y efectos que han impedido en muchos casos una verdadera y real paz. En estas comunidades donde se registran masacres, los efectos producidos pueden considerarse innumerables y devastadores hasta la fecha, por ello revisar detenidamente cada uno de los acontecimientos sucedidos, puede y debe ayudarnos a comprender la magnitud de aquel fenómeno social "la guerra", los mecanismos que se implementaron y la continuidad de las acciones de la violencia, la búsqueda de objetivos políticos específicos.

Hemos hecho hasta acá, una breve descripción introductoria necesaria para percibir los elementos que serán ampliados en forma específica y detallada en el estudio particular de los casos presentados dentro de este material. Estos pretenden acercarnos, tratando de abarcar una visión amplia de los acontecimientos, considerando las fuerzas ejercidas en determinados momentos de la historia nacional e intentando unificarlos a las dinámicas complejas vistas desde las comunidades afectadas, por ello se ha considerado de utilidad la presentación de tres casos cuyo único elemento de unión en principio, supondría ser la muerte en el conflicto armado. Buscando más allá de esto, un estudio detenido para establecer relaciones, que pueden llevarnos a entender dentro de ellos toda una lógica de acción y continuidad que le da carácter a dichas fuerzas sociales y políticas.



CHOYOMCHÉ, CHICHÉ, QUICHÉ (Figura 1)

"Árbol cortado"¹³

Una de las mutaciones cualitativas más importantes que sufre el Estado en Guatemala, se da con la sustitución de algunas fracciones de la oligarquía tradicional por el alto mando de las fuerzas armadas, pasando a ser importantes propietarios de tierras, comercios e incluso, a controlar sectores importantes de las finanzas. Este proceso arranca durante el gobierno de Carlos Arana Osorio (1970-1974) empleando en ocasiones medios coercitivos...

Un hecho significativo es que el Estado Contrainsurgente no requiere de un gobierno militar todo el tiempo. Incluso, para implementar la contrainsurgencia, la Cúpula del Estado -la presidencia- puede estar presidida por civiles... El Estado en un contexto de contrainsurgencia privilegia la función de los aparatos armados sobre cualquiera de las otras instituciones que lo componen. Así, las fuerzas armadas cumplen el rol mediador que debe existir con la sociedad y conforman en base a sus necesidades; sistemas políticos totalmente restringidos, que, a lo sumo, expresan las contradicciones existentes entre los diversos grupos oligárquicos donde existen intereses contrapuestos...¹⁴



Figura 1: Ceremonia previa a la exhumación en el cementerio clandestino localizado en los caseríos de Choyomché I y II.

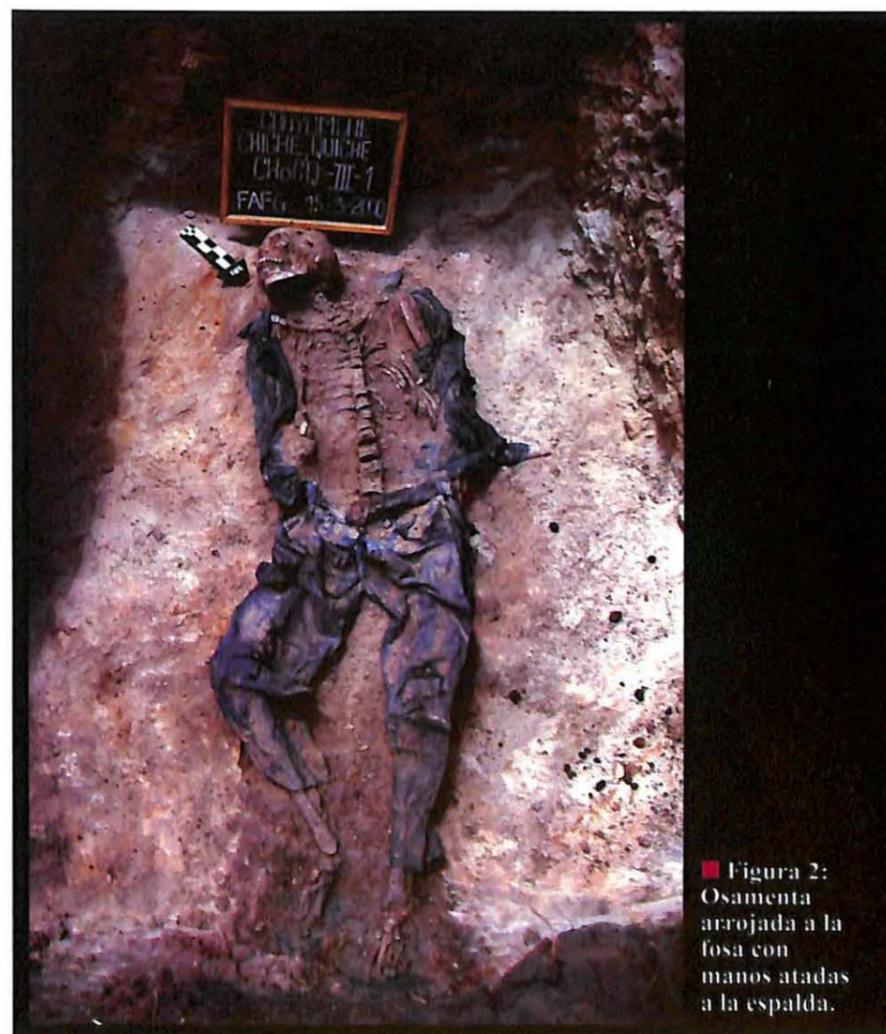


Figura 2: Osamenta arrojada a la fosa con manos atadas a la espalda.

La ofensiva militar que había comenzado en Chimalteango durante noviembre de 1981, se extendió como

respuesta estatal hacia el departamento de Quiché, en donde el primer semestre del año se habían registrado un gran número de operaciones de las organizaciones guerrilleras en el área sur.¹⁵ Ya hacia 1975 en el área norte, se practicaban en contra de campesinos acciones represivas como política de Estado, por la expansión agro exportadora en la franja transversal del norte, área en la que los primeros gobiernos militares, habían adquirido u otorgado territorio a oficiales de alto rango, por ser una zona de abundante riqueza mineral y petrolera.

Ofensivas militares dirigidas hacia los líderes de las organizaciones comunitarias, eran practicadas desde el gobierno de Kjell Laugerud y continuadas entre el año 1978 y 1979 durante el gobierno del general Lucas García. No obstante, en su incapacidad por "erradicar la raíz de la subversión", el Ejército fue progresando desde la represión selectiva de... aquellos años... hasta matanzas masivas.¹⁶

“Árbol Cortado”

Son identificables, a través de los registros documentales y antropológico forenses recuperados por la investigación, las consecuencias de las actividades militares desarrolladas en toda la zona del Quiché, como efecto de la represión, así como los niveles en los que esta se desarrolló, en su carácter selectivo, o en un nivel más intenso caracterizadas como masacres, que conllevaron al desplazamiento forzado, aprovechado luego en muchas áreas para la reubicación y/o el control militar de la población,

que conllevó un alto contenido de violaciones del derecho a la vida e integridad de muchas personas. A partir de finales del año 1981 se aplicó un concepto de una nueva forma de operar como parte de la continua evolución del enfrentamiento armado, la Fuerza de Tarea. Se conformó la primera Fuerza de Tarea llamada Iximché la cual comenzó sus operaciones militares en diciembre de 1981. El área de operaciones de dicha Fuerza de Tarea fue el Altiplano central (el departamento de Chimaltenango,

el nororiente del departamento de Sololá y el sur del departamento de Quiché). En la fecha que operó esta fuerza de tarea en el departamento de Chimaltenango y sur de Quiché, la CEH registró graves y numerosas violaciones de los derechos humanos, entre las que se encuentran masacres, ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas y torturas.¹⁷ (Figura 2).

Los efectos directos para aquel momento determinaron una amplia movilización de los pobladores de las comunidades, siendo este grupo de des-

plazados internos el más numeroso y que por ello presenta mayor variedad de situaciones.¹⁸ Dentro de los niveles más pequeños de la organización comunitaria como familiar, el tener que huir fue sentido... como una injusticia. Las familias se encontraron ante el dilema de huir para defender la vida, y a la vez pensar que si lo hacían el Ejército les señalaría efectivamente como parte de la guerrilla. Eso confrontó a las familias y comunidades con una paradoja en la que cualquier decisión que tomaran suponía una amenaza para su vida.¹⁹ (Figura 3).

Con las operaciones de tierra arrasada, las características de los primeros desplazamientos, cuando aún era concebible regresar a las comunidades, se transformaron. El desplazamiento local, es decir a la montaña o a otra comunidad próxima, constituía en muchos casos el primer paso de un largo proceso de desplazamiento con muchos destinos posibles. Los refugios fuera de la comunidad variaban de una región a otra y estaban determinados principalmente por características geográficas. En las zonas montañosas del Altiplano occidental, incluyendo Huehuetenango, San Marcos, Sololá y el centro-sur de Quiché, la población huía en grupos dispersos a los barrancos y los cerros boscosos y empinados, en las afueras de las comunidades donde pensaban que los soldados no llegarían. En las zonas selváticas y del norte de Ixcán y Petén, la tupida vegetación dificultó a los co-

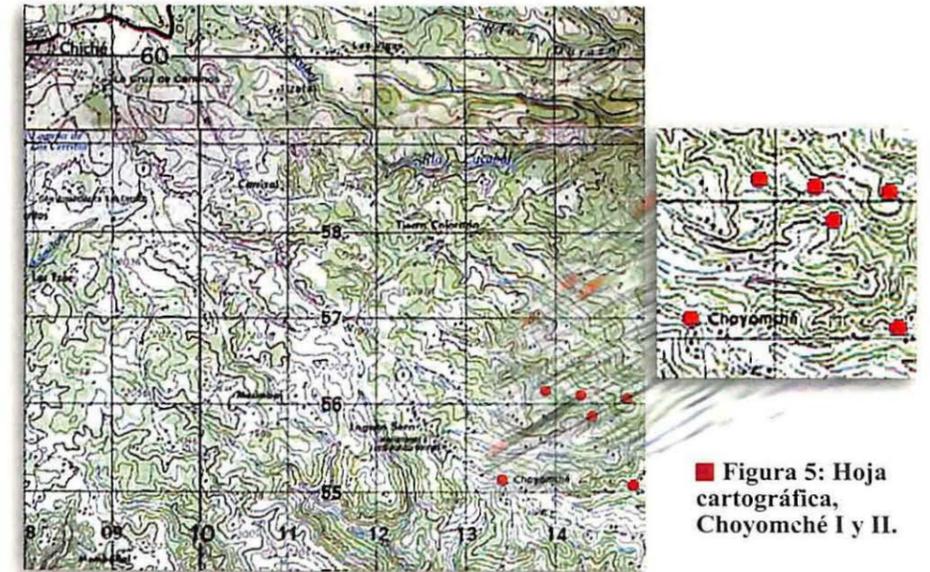


Figura 5: Hoja cartográfica, Choyomché I y II.

mandos del Ejército llegar hasta donde las personas -a veces decenas de familias- permanecían escondidas y en silencio. En la región de Chimaltenango la escasez de refugios naturales hizo que la población huyera de forma masiva a comunidades vecinas o intentara cruzar el Río Pixcayá para llegar al departamento de Sacatepéquez, donde el nivel de represión era menor.²⁰

Chiché es considerado como un caso que ejemplifica el desplazamiento forzado interno, por medio del cual el Ejército intentaba destruir comunidades indefensas con el propósito de aniquilar a la población civil que colaboraba o simpatizaba con la guerrilla.²¹ En esos años cada vez que los pobladores de Choyomché oían que se acercaban o llegaban, el Ejército o patrulleros de otras comunidades, huían a esconderse en los montes para que no los mataran como había ya sucedido en otras poblaciones... el desplazamiento de la población no fue sólo una consecuencia de la violencia sino que se convirtió en un objeti-

vo de la política contrainsurgente, especialmente en las zonas de conflicto social con presencia o influencia de la guerrilla, inmediata a las acciones militares contra la población civil.²² Los mayores flujos de desplazados se registraron a partir de los primeros meses de 1981 y durante todo 1982. En ese período se desplazaron casi en su totalidad los pobladores de varias de las comunidades de Chiché.²³

Desde el siglo XVI, se utilizaban métodos para reubicar a la población indígena, con la creación de nuevos poblados, en los cuales sería más fácil el control; cambiando sus lugares habituales de residencia dispersa, se evitaban el trabajo de irlos a buscar para adoctrinarlos. De modo parecido en los años ochenta, los procesos de concentración de la población civil, se convirtieron en una práctica de control del Ejército que aumentó el aislamiento social de las comunidades y su control militarizado. Al menos una de cada cinco comunidades que sufrió masacres quedó después bajo control militar.²⁴ (Figura 4).

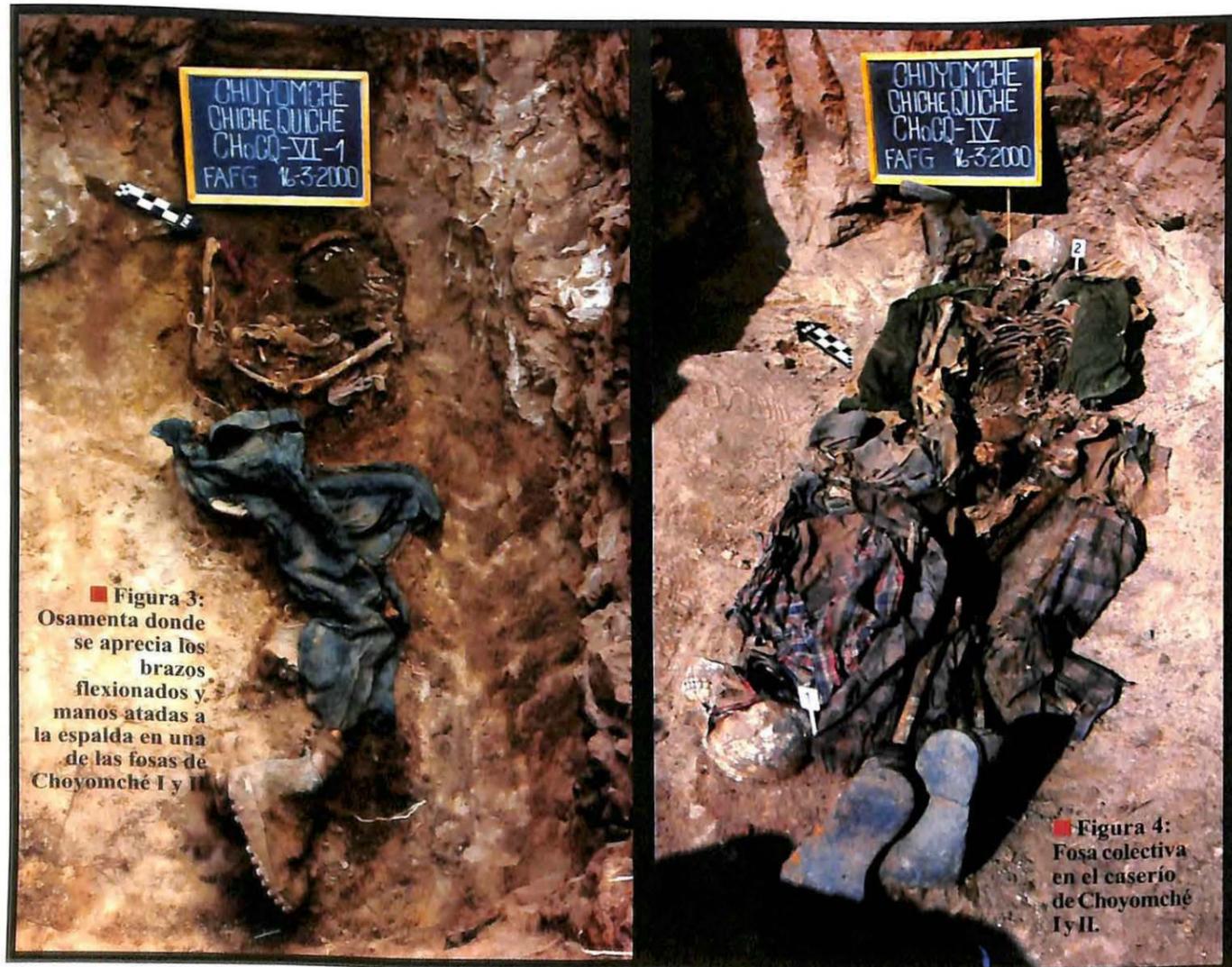


Figura 3: Osamenta donde se aprecia los brazos flexionados y manos atadas a la espalda en una de las fosas de Choyomché I y II.

Figura 4: Fosa colectiva en el caserío de Choyomché I y II.

“Árbol Cortado”

Choyomché I y II son caseríos pertenecientes a la aldea de Chuaxán, que se ubica en Chiché municipio del departamento de Quiché.²⁵ Según cálculos del INE para 1994, cuenta con una población de 995 personas, distribuidas en 199 locales de habitación. Originalmente Choyomché no estaba dividido como en la actualidad, probablemente el crecimiento de la población y el número de viviendas, así como la movilización interna haya hecho necesaria la separación en dos caseríos.²⁶ Las familias que habitan esta área, proceden de comunidades dedicadas a la agricultura tradicional para el consumo, buscando asegurar el sustento familiar. Dicha labor se complementaba con tareas como el comercio, manteniendo relaciones económicas de tipo familiar con al-

gunas personas residentes en la capital, realizando trabajo temporal en las fincas de la costa, ya que en casos extremos se carecía del recurso principal, la tierra. (Figura 5).

Con la escalada de violencia sufrida durante estos años, la economía campesina fue perturbada por la política contrainsurgente, por los desplazamientos y reagrupamientos de población, por la contracción del mercado, por el enrolamiento en los trabajos de infraestructura y las Patrullas de Autodefensa Civil... Ahí donde la población masculina ha sido diezmada, las rondas demasiado continuadas afectaban los trabajos agrícolas y eran unas de las principales causas de descontento.²⁷

El hostigamiento comenzó con la limitación de las actividades cotidia-

nas aisladas a la dinámica comunitaria como el intercambio comercial y la movilización. El cierre de las posibilidades de comercio, el aislamiento de las comunidades y el control de la movilización de la gente formaron parte del contexto previo a muchos de los asesinatos colectivos y la destrucción de comunidades.²⁸ Las matanzas conllevaron una pérdida de la continuidad histórica y cultural que se basaba en los conocimientos ancestrales, la pérdida de la capacidad de reproducción cultural de la comunidad, y de los referentes y guías comunitarios.²⁹ (Figura 6).

Desde 1980, se registra represión selectiva en el municipio de Chiché,³⁰ dirigida hacia las organizaciones locales de carácter social, cultural o político. En marzo de 1982, en el caserío Choyomché, aldea Chuaxán, municipio de Chiché, efectivos del Ejército de Guatemala capturaron y ejecutaron a Miguel Castro Tzoy, miembro del CUC y costumbrista.³¹

Los comisionados militares y colaboradores civiles que fueron conformados para establecer una amplia red de comunicación nacional como apoyo del Ejército, elaboraban listas de personas acusadas de mantener relación, directa o indirecta con la guerrilla.³²

Esa división generada por pertenecer o simpatizar con la guerrilla o el Ejército, supuso en muchas comunidades un conjunto de estrechas relaciones traicionadas, que son difíciles

de restablecer. La militarización trastocó y cuestionó los valores de lealtad y respeto.³³ Ya que... cualquier orden social requiere un mínimo de cooperación entre sus miembros. Sin ese mínimo de cooperación —que exige por ejemplo el respeto a ciertas normas colectivas, lazos de solidaridad, confianza básica, respeto elemental—, la vida común es imposible.³⁴

Ya fuera por la influencia de las pérdidas como por el miedo, se rompieron las posibilidades de apoyo y de solidaridad en asuntos vitales para los miembros de la comunidad. La posibilidad de ser acusados de colaboración con la guerrilla por el más mínimo motivo, puso en situación de riesgo extremo cualquier intento de solidaridad.³⁵

En el sistema comunitario las dinámicas del conflicto étnico se agravan, al considerar que la división social existente ha permitido desde la colonia, una red de comunicación extendida entre quienes administran la tierra y/o son poseedores de la misma y el aparato militar, para erradicar posibles revueltas en los poblados y así someter a quienes carecen de ella y contar de esta manera con fuerza de trabajo disponible; práctica aconsejada desde los oidores del siglo XVI.

Ya hacia el siglo XIX, en Chinique municipio mayoritariamente *ladino*, existían grupos que salían en misiones de apaciguamiento, de castigo o de represión a cualquier parte del departamento. En la estructura

nacional estos sistemas se perpetuaban a través de la dinámica de poder local, controlado por *ladinos*, quienes a partir de mediados de los años sesenta, tuvieron que recurrir a los vínculos económico-políticos, que los unían al sistema de gobierno, para conservar una hegemonía cada vez más impugnada por la fracción modernista que surgía desde la organización de la comunidad indígena.³⁶ En el área sur de Quiché los municipios de Chinique y Chiché mantienen múltiples vínculos, desde siglos anteriores eclesialmente formaban parte de la misma parroquia, *Santo Tomás Chiché*, manteniendo preeminencia la población ladina, -los de Chinique de manera especial—, creando vínculos que favorecieron el establecimiento de redes de comunicación, aprovechadas eficazmente por el gobierno central, a través de *ladinos acomodados* de la cabecera municipal de Chiché, quienes al organizarse en Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) se convirtieron en jefes de patrulla.

Los resultados del informe de la CEH nos permiten apuntar gran cantidad de hechos de repetitiva violencia, en sus distintas fases,³⁸ a la que fue sometida la población del municipio; trece de ellos caracterizados como masacres ejecutadas por agentes del Estado; Membrillal II enero 1981, Laguna Seca, durante 1981 y 1982; miembros de la comunidad de Los Tzoc, en Laguna Seca febrero de 1981, El Carrizal 21 de marzo de 1981, Chuaxán 20 abril 1981, Chupoj 2 agosto 1981, Laguna Seca 2

agosto de 1981, Tululché 20 abril 1982, Chupoj II 1 mayo 1982, Los Tzoc 31 de marzo 1982, 22 noviembre 1982, y Tululché diciembre 1982, Chiché 24-29 diciembre 1982. Tres de estas fueron realizadas por miembros del Ejército de Guatemala; en las restantes participaron, además de elementos regulares del Ejército, comisionados militares y civiles que colaboraban con la institución. (Cuadro 1)

El caserío Choyomché aparece en los siguientes casos presentados a la CEH:

- 1) Caso: 2807 (ejecución arbitraria), año: 1982, certeza: 1. «En marzo de 1982, efectivos del Ejército de Guatemala capturaron y ejecutaron a Miguel Castro Tzoy, miembro del CUC y costumbrista».
- 2) Caso: 2810 (ejecución arbitraria), año: 1982 certeza: 2. «Efectivos del Ejército de Guatemala ejecutaron con cuchillo a la anciana Sebastiana Guaracas»
- 3) Caso: 2572 (ejecución arbitraria), año: 1982 certeza: 3. «Presuntos miembros del Ejército de Guatemala ejecutaron a Diego Osorio Chibalam» (camino de caserío Membrillal a Choyomché)
- 4) Caso: 2808 (muerto/desplazamiento forzado), año: 1982 certeza: 1. «En septiembre de 1982, en las montañas de Choyomché, murió de enfermedad el niño Juan Salvador Salazar, cuando huía con su familia del hostigamiento por parte de miembros del Ejército de Guatemala»

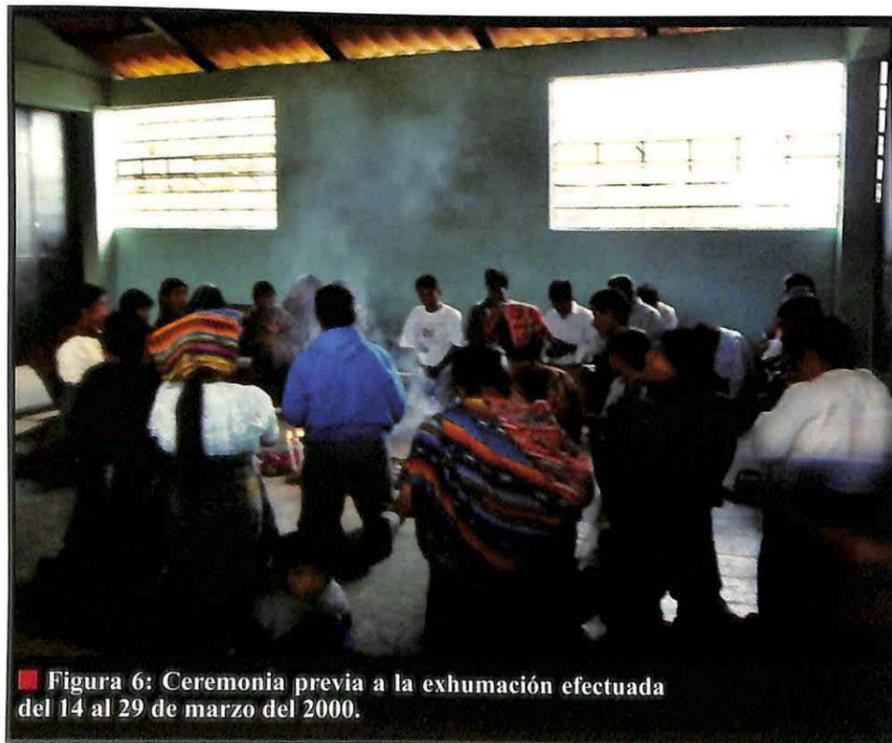


Figura 6: Ceremonia previa a la exhumación efectuada del 14 al 29 de marzo del 2000.

Registros de los casos FAFG – CEH

Cuadro 1

Violaciones a derechos humanos en el municipio de Chiché, período 1978-1985, CEH – FAFG

Caserío o aldea	Casos FAFG y registros CEH	Casos registros CEH	Casos FAFG
Carrizal	FAFG: casos 71, 97. CEH:13 registros	C. 2114, 2115, 2116,, 2131, , 2178, 2346 16632, 16441, 2962, 16635, 16481, 16634, 16636 (Tomos X y XI)	Exhumaciones: Masacre: Víctimas: Osamentas: junio 2000 1981 9 9
Los Tzoc	FAFG: caso 70 CEH: 8 registros	C. 2936, 2190, 2251, 2158, 2191, 2192, 2157, 2162 (Tomos X y XI)	Exhumación: Masacre: Víctimas: Osamentas: febrero 2000 1982 2 2
Laguna Seca	FAFG: casos 33, 87 y 88 CEH:31 registros	C. 2551, 2550, 2552, 2396, 2830, 2169, 2251, 2395, 16809, 2732, 2400, 2831, 2524, 2397, 2265, 2733, 2751, 2155, 2827, 2829, 2942, 2735, 2214, 2532, 2734, 2826, 2531, 2526, 2130, 16800, 2228 (Tomos X y XI).	Exhumaciones: Masacre: Víctimas: Osamentas: junio 1997, abril 2000 y mayo 2000. 1980, 1981 y 1982. 31 29
Tululché:	FAFG: caso 57		Exhumación: Masacre: Víctimas: Osamentas: Octubre 1999 1982 1 1
Chupoj	FAFG: casos 62, 69 CEH: 24 registros	C. 2564, 2648, 16441, 2588, 2741, 2936, 16446, 2587, 2892, 2893, 2149, 2746, 2722, 2729, 2740, 2728, 2641, 2931, 2564, 2648, 16441, 16446 (Tomos X y XI).	Exhumaciones: Masacres: Víctimas: Osamentas: enero 2000, febrero (2) mayo 2000 y junio 2000 1981 y 1982 15 12
Membrillal	FAFG: casos 90 y 98 CEH:26 registros	C. 2674, 2552, 2574, 2645, 2650, 2765, 2577, 2474, 2935, 2575, 2566, 2475, 2569, 2653, 2578, 2750, 2184, 2826, 2652, 2567, 2565, 2183, 2478, 2649, 2570, 15058 (Tomos X y XI).	Exhumación: Masacre: Víctimas: Osamentas: abril 2000 y junio 2000. 1981 y 1982 5 5
Choyomché	FAFG: caso 81 CEH:5 registros	C. 2807, 2810, 2572, 2811, 2820 (Tomo X)	Exhumación: Masacre: Víctimas: Osamentas: marzo 2000 1982 y 1984. 15 15
Cerritos	FAFG: caso 89 CEH:13 registros	C. 2171, 2182, 2146, 2143, 2491, 2493, 2495, 2490, 2145, 2181, 2179, 2180 (Tomo X y XI)	Exhumación: Masacre: Víctimas: Osamentas: mayo 2000 1982 2 2

5) Caso: 2809 (desaparición forzada), año: 1982 certeza: *. «El 8 de mayo de 1982, en la cabecera municipal de Chiché, hombres armados vestidos de negro y con la cara cubierta [...] capturaron a cuatro personas no identificadas originarias del caserío Choyomché. No aparecieron.»

6) Caso: 2811 (ejecución arbitraria) año: 1984 certeza: 1. «El 5 de mayo de 1984, efectivos del Ejército de Guatemala ejecutaron al patrullero civil Mateo Morales, directivo de AC y miembro del CUC»

6) Caso: 2814 (muerto/desplazamiento forzado), año: 1982 certeza: 1. «En octubre de 1982, en el caserío Choyomché, murió el niño Alfonso Nich y dos personas no identificadas a causa del desplazamiento forzado provocado por miembros del Ejército de Guatemala»

7) Caso: 2817 (tortura), año: 1984 certeza: 1. «El 5 de mayo de 1984, elementos del Ejército de Guatemala capturaron y golpearon a Tomás Morales Guarcas y María Chitic Xon, miembros del CUC. Ambos fueron puestos en libertad. Dos meses después, en el Hospital de Santa Cruz del Quiché, murió Tomás Morales Guarcas a consecuencia de los golpes. Sin embargo, la administración del Hospital negó que hubiera fallecido allí y la familia nunca enterró su cadáver. Meses después, murieron de susto dos hijos pequeños de Tomás, quienes habían presenciado el hecho.»

8) Caso 2820 (ejecución arbitraria), año: 1984 certeza: 1. «El 10 de

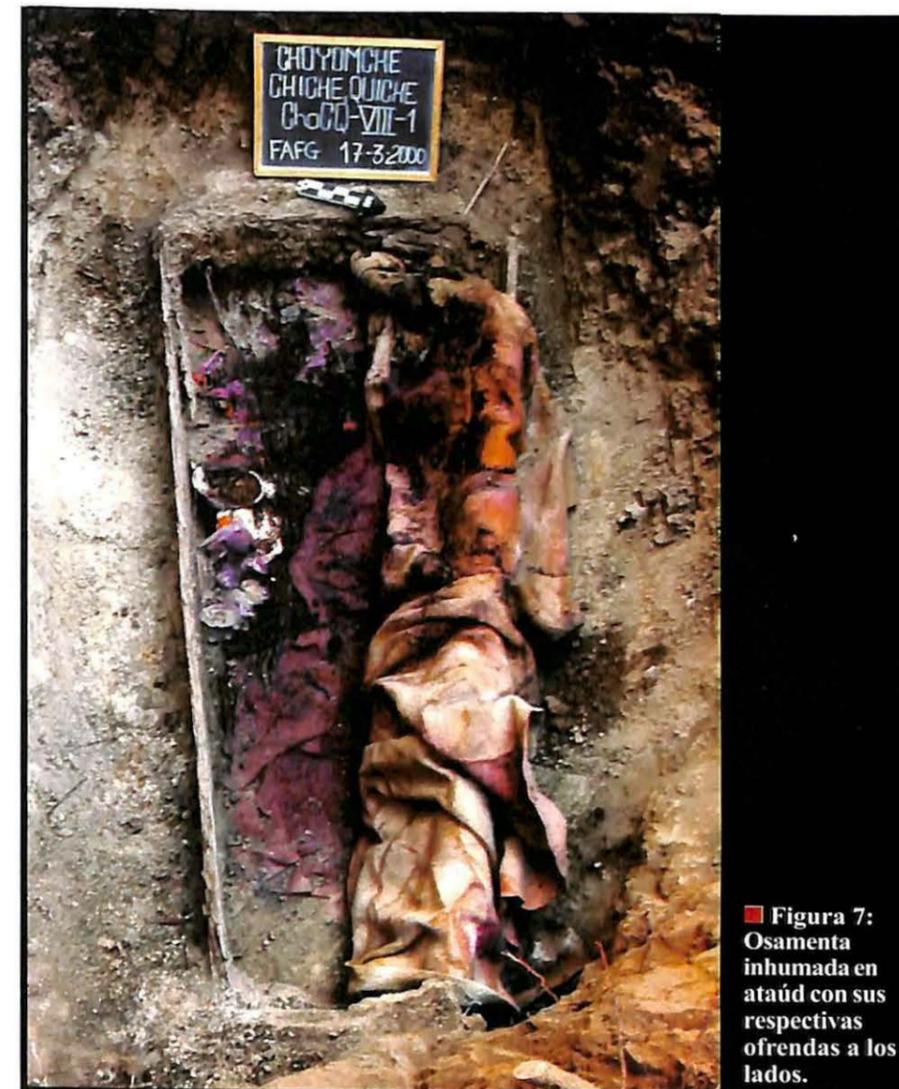


Figura 7: Osamenta inhumada en ataúd con sus respectivas ofrendas a los lados.

mayo de 1984, efectivos del Ejército de Guatemala ejecutaron a Francisco Castro Huz cuando cumplía su turno en la patrulla. La víctima era miembro del CUC»

9) Caso: 16162 (masacre) año: 1984 certeza: 1. «El 4 de mayo de 1984, miembros del Ejército de Guatemala, destacados en el pueblo de Joyabaj, capturaron a siete hombres, todos miembros del CUC y patrulleros civiles, y a cuatro mujeres. Los once fueron conducidos a la escuela del caserío, en donde los varones fueron torturados toda

la noche y sometidos a interrogatorios para que delataran a los guerrilleros, mientras que las mujeres fueron violadas. Al día siguiente los hombres fueron ejecutados y las mujeres liberadas»

10) Caso: 16221 (muerto/desplazamiento forzado), año: 1982 certeza: 1. «En octubre de 1982, miembros del Ejército de Guatemala ocuparon durante tres días el caserío Choyomché, de la aldea Chuaxán, municipio de Chiché, departamento de Quiché, por lo que la población huyó a los montes y, durante

“Árbol Cortado”

la huída, Juan Martín Morales, de dos años de edad, murió de frío y hambre». (Figura 7).

Cuadro 1: Registro de los casos FAFG-CEH

Los miembros de las Patrullas Autodefensa Civil (PAC), eran mayoritariamente campesinos indígenas, como PAC tenían tres responsabilidades: se les obligaba a formar pelotones que patrullaran en rondas de veinticuatro horas en y alrededor de la aldea conformándose las primeras PAC en junio de 1981. Los comisionados militares eran los que organizaban las PAC y en 1982, se da la masividad de las PAC con reclutamiento forzoso, conformando a finales de 1982 trescientos mil hombres. Los “paladines de la Libertad” de Ríos Montt eran patrulleros en ochocientas cincuenta aldeas. En noviembre de 1983 la cifra ascendía a 500,000 y a finales de 1984, había un millón trescientos mil hombres patrullando. Las PAC Instituidas

formalmente en el decreto 160-83, meses después que las primeras patrullas ya habían sido organizadas y coordinadas directamente por las Unidades de Asuntos Civiles para el Ministerio de la Defensa.³⁹ Dicho decreto fue promulgado hasta el 29 de diciembre de 1983, según el Diario de Centroamérica (*documento oficial de publicaciones legales del Estado*) 3 de enero de 1984.⁴⁰ (Figura 8).

En Choyomché los hombres tenían que hacer patrullaje obligatorio, en grupos de 20 personas cada dos días y posteriormente cambiaron a cada ocho días. El número de veces al mes que cada hombre tenía que patrullar dependía tanto de la cantidad de hombres que tuviera la aldea como del número que emigraba a la costa sur para trabajar en las fincas grandes de algodón y caña de azúcar.⁴¹ Algunos de sus miembros fueron obligados por el Ejército a participar en las ejecuciones individuales o colectivas, de sus propios vecinos, o a enterrarlos como en el caso de Choyomché según relatan en los testimonios.⁴²

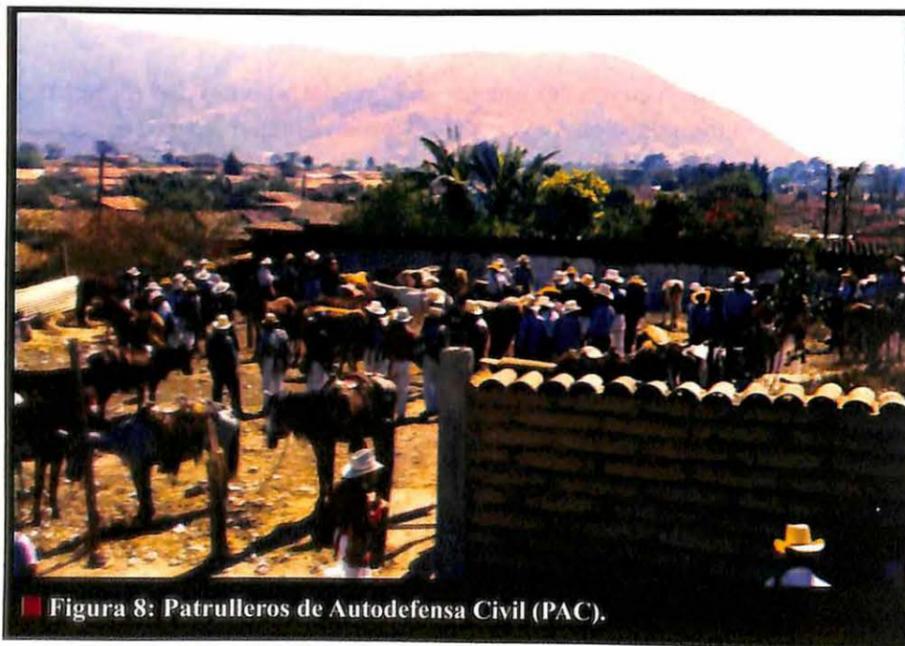


Figura 8: Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC).

Para los objetivos militares, las PAC sirvieron de multiplicadores de fuerzas,⁴³ y representaron en su acionar un componente paramilitar sin comparación. En ningún otro país latinoamericano ha habido un ejército que haya logrado movilizar y dividir a tal grado a la población indígena y ponerla en contra de sí misma –incluso al punto de forzar a las víctimas a convertirse en cómplices y matarse unos a otros.⁴⁴ La inducción a la colaboración forzada en el asesinato de miembros de sus propias comunidades fue utilizada como una forma de promover la complicidad con carácter colectivo. Al verse forzados a participar en atrocidades, la violencia se normaliza, se vuelve de fuente interna y se alteran los valores de relación social y el propio sentido de comunidad. En algunos casos se relatan detalles que muestran hasta donde esa colaboración forzada en las atrocidades ha tenido una intencionalidad destructiva del tejido social.⁴⁵ Sin embargo la versión oficial ante la necesidad de conformar las PAC, es justificada como espontánea y nacida de las propias comunidades por autodefenderse, versión que pierde validez, ya que como estrategia militar forma parte del Plan Nacional presentado al Ejército el 5 de abril de 1982,... “fue tal el éxito que tuvo la estrategia del Ejército al comprometer activamente a civiles no combatientes en las matanzas, que ahora muchos en las comunidades se sienten amenazados cuando organizaciones de derechos humanos hacen señalamientos contra el Ejército.⁴⁶

Exhumación, Choyomché I y II

“El comportamiento violento-real o potencial- busca crear reacciones emocionales, con consecuencias sociales y políticas. Las actividades terroristas, para ser eficaces, deben ser desproporcionadas a las acciones a las que dicen reaccionar, relativamente indiscriminadas en la selección de sus blancos, y acompañadas de suficientes grados de impunidad”⁴⁷

El 14 de marzo del año 2000, la FAFG inició la exhumación concluyendo el 29 de marzo, en los caseríos de Choyomché I y Choyomché II donde fueron recuperadas 15 osamentas en 13 fosas, siendo estos entierros resultado de los hechos ocurridos en los años de 1982 y 1984.

Los testimonios recogidos en dicha localidad durante la fase antropológico social de la exhumación, registran una cronología de hechos que da inicio en julio de 1982, con la muerte de una anciana, quien por su edad avanzada no pudo escapar, cuyo nombre Sebastiana Guarcas Morales, es registrado también en uno de los testimonios recogidos por la CEH⁴⁸, siendo acuchillada por efectivos del Ejército de Guatemala. En octubre del mismo año, varios soldados llegaron a buscar a otra de las víctimas a quien golpearon en la cabeza, brazos, estómago, para finalmente darle muerte ahorcándolo. Para el día 22 de ese mes, los Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC), dieron muerte a dos personas más; la primera, muere de un disparo en la cabeza, es posteriormente enterrado por sus familiares; el segundo, un adolescente, murió por disparos en la ingle y el tórax.



Figura 9: Cráneo donde se observa la trayectoria del proyectil de arma de fuego y el daño causado por la misma.

El día 4 de mayo de 1984, al medio día, soldados del Ejército, provenientes de los municipios de Chinique, Chiché, Joyabaj y Santa Cruz, junto a varias personas vestidas de civil, reunieron frente a la escuela a los pobladores de Choyomché, (tanto hombres, mujeres, niños y ancianos) sin hacer ninguna distinción por edad, sexo u otra. Una persona con la cara cubierta (capucha), llevada por los soldados escogió a 7 hombres dentro de los presentes. Posterior a esto obligaron a las mujeres y niños a retirarse. Las personas escogidas, fueron golpeadas y torturadas en la misma escuela, durante toda la noche, lo cual provocó la muerte de uno de ellos durante este periodo. Al día siguiente en el transcurso de la mañana, mataron a los restantes con proyectiles de arma de fuego, ordenando posteriormente a los patrulleros de la comunidad que abrieran las fosas en las que serían enterrados. Luego de estas acciones, en horas de la tarde el Ejército

siguió recorriendo los cantones de Choyomché I y II, en este último mataron a otras personas, con proyectiles de arma de fuego, ahorcados y/o golpes contundentes. Todas las personas que murieron en esta tarde, fueron enterradas posteriormente por sus familiares o vecinos, en cajas artesanales o envueltos en ponchos colocando junto a ellos ofrendas. Los efectos de estas acciones repercutieron de manera profunda en la comunidad de Choyomché, generando serias limitaciones para las familias, afectadas directa o indirectamente en el nivel comunitario. Dos meses después de estos acontecimientos, dadas las limitaciones producto de la violencia, un niño murió de desnutrición, siendo enterrado en el mismo lugar que las víctimas anteriores.

El lugar señalado para la exhumación se encuentra en el caserío Choyomché, en un área de 3 Km² alrededor de la escuela. El terreno en general es desnivelado se observa en sus

“Árbol Cortado”

cuatro puntos cardinales varios sembradíos de milpa. Todos los sitios donde se iban a realizar las exhumaciones fueron reconocidos por los testigos. En alguno de estos lugares no se observó una depresión específica, debido a la remoción constante provocada por la siembra de maíz u otros factores ambientales, mientras que en otros lugares sí fueron evidentes las depresiones.

Los lugares señalados por los testigos como posibles fosas, así como algunas depresiones observadas en el terreno que también las indican, se diseñaron trincheras exploratorias por cada uno de los lugares señalados, con el propósito de localizar restos humanos. Se realizaron un total de 22 trincheras exploratorias, 13 se convirtieron en fosas al contener restos óseos humanos enterrados, de las cuales once fueron individuales y dos fueron colectivas (IV y XII) recuperándose de todas ellas 15 osamentas. (Cuadro 2)

Según el análisis antropológico forense, de 15 osamentas encontradas en trece fosas, respecto a la determinación de sexo se establecieron cuatro cate-

gorías: 9 osamentas de sexo masculino; 4 probablemente masculino; 1 de sexo femenino; 1 no determinado. (Cuadro 3)

Del total de individuos recuperados se pudo determinar que eran: 9 adultos; 3 adolescentes; 1 neonato; 1 prenatal; 1 no determinado. (Cuadro 4)

Se encontró evidencias de heridas

compatibles con impacto de proyectil de arma de fuego en tres de las osamentas recuperadas, además evidencias de trauma contundente en cuatro de las osamentas, y de trauma antemortem en una osamenta. (Cuadro 5). (Figura 10).

Con estos resultados se pudo establecer la posible causa de muerte de

Número de fosas	Número de osamentas
I	1
II	1
III	1
IV	2
V	1
VI	1
VII	1
VIII	1
IX	1
X	1
XI	1
XII	2
XIII	1
Total 13	15

Categoría	Número	Porcentaje
Masculino	9	60%
Femenino	1	6.6%
Probable masculino	4	26.6%
No determinado	1	6%
Total osamentas	15	100%

Categoría	Número	Porcentaje
Adultos	9	60%
Subadultos	3	6.6%
Neonato	1	6.6%
Prenatal	1	6.6%
No determinado	1	6.6%

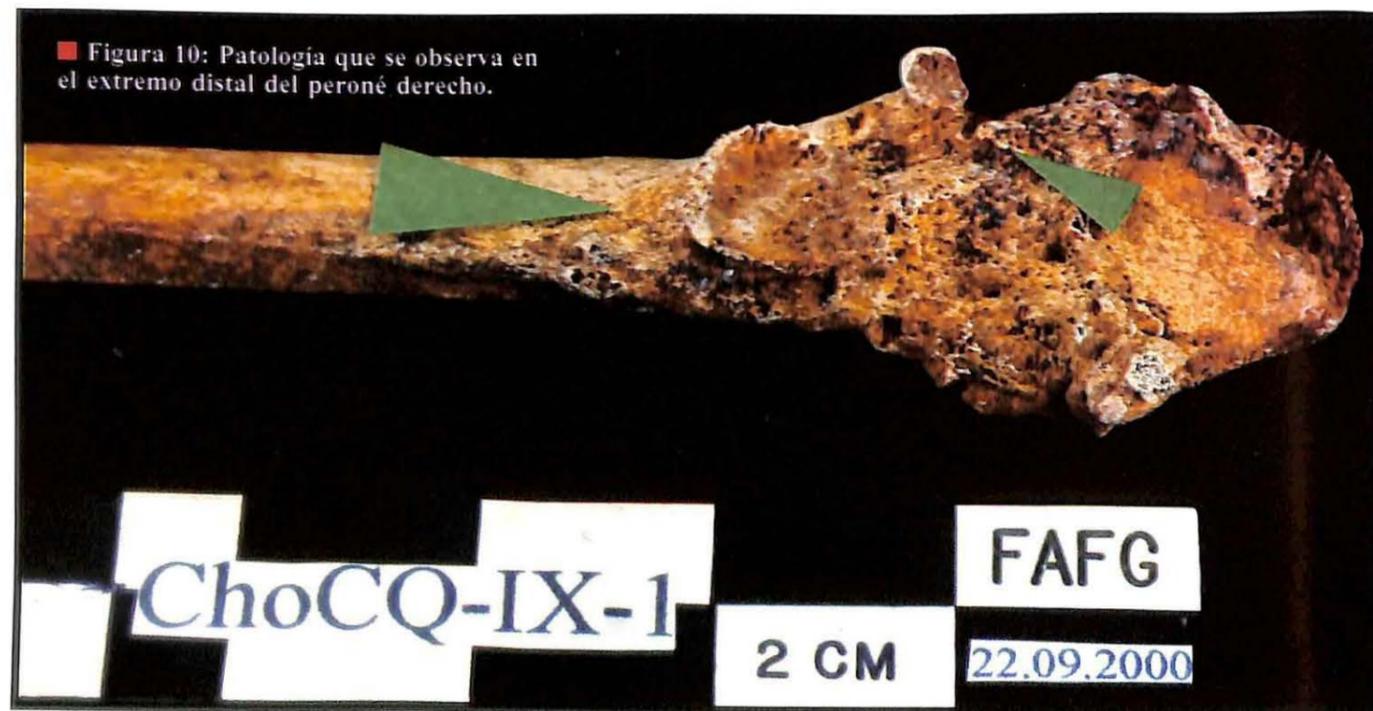


Figura 10: Patología que se observa en el extremo distal del peroné derecho.

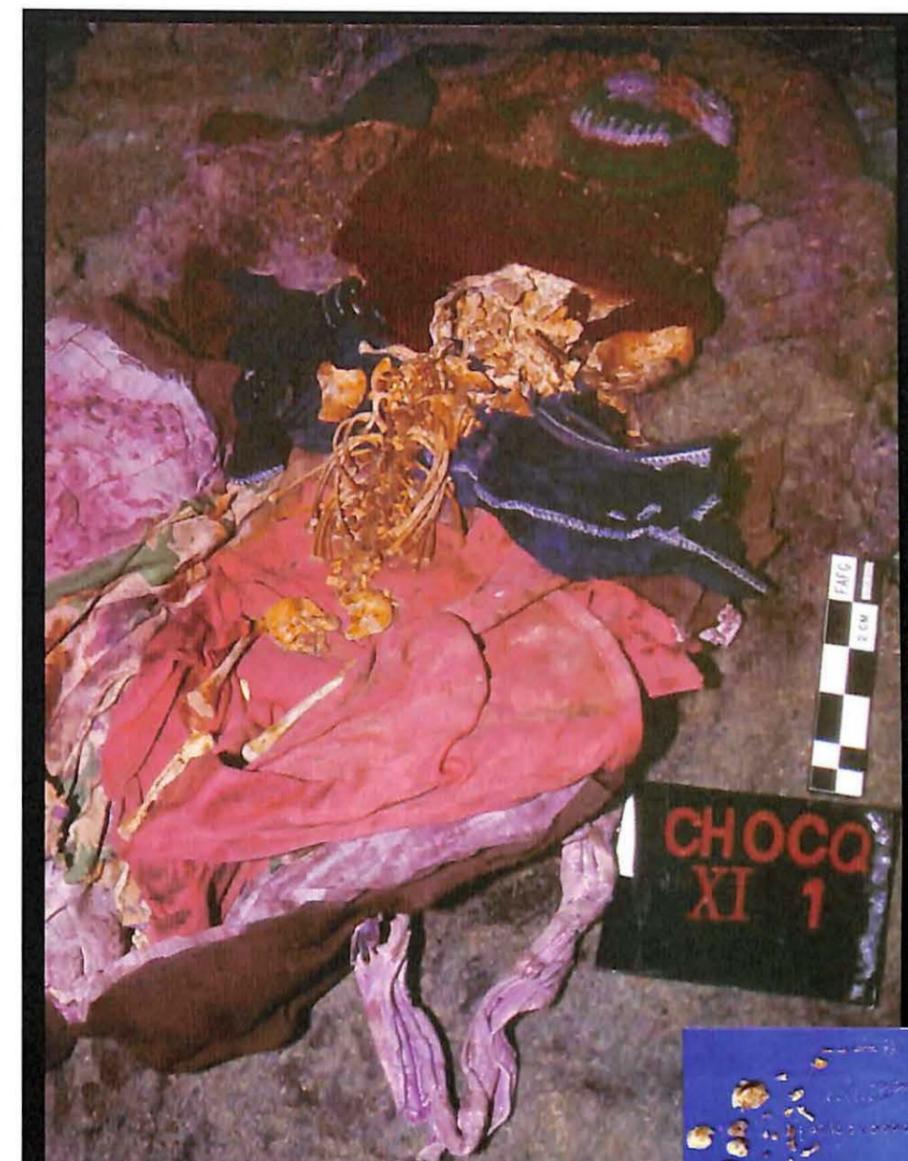


Figura 11: Infante de cero a un mes de edad.

Proyectil de arma de fuego	3	37.5%
Trauma contundente	4	50 %
Trauma antemortem	1	12.5%

cuatro de las osamentas; en dos de ellas la causa de muerte fue compatible con lesión contusa, en una con lesión corto contundente y en la restante con heridas causadas por impacto de proyectil de arma de fuego.

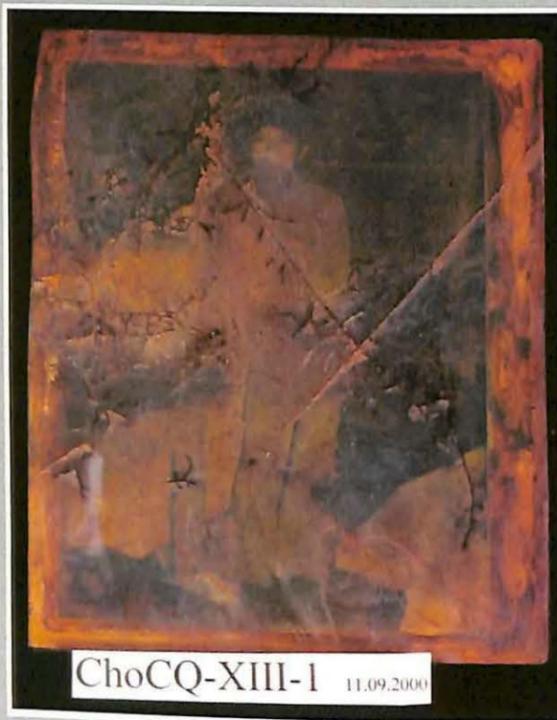
Del conjunto de resultados se concluyó que en este cementerio clandestino se encontraron las víctimas enterradas en 13 fosas, quienes fueron capturadas, retenidas y ejecutadas sin oponer resistencia, en función de los signos de violencia encontrados en ellas. En estas mismas fosas se infiere que el entierro fue realizado por los propios ejecutores. En cuatro de las fosas el patrón de enterramiento indica que fue realizado por familiares y/o vecinos como cementerio sustituto. (Figura 11).

Para las identificaciones tentativas u osteológicas realizadas por comparación entre los datos antemortem y los rasgos presentes en los restos óseos analizados en laboratorio, se obtuvo dos osamentas no identificadas y tres fueron identificadas por contexto, las restantes osteológicamente.⁴⁹ (Cuadro 6) (Figura 12).

Tomás Salvador Ticum*	Sebastiana Guarcas Morales*
Juan Lorenzo Lastor	Miguel Castro Tzoc
Pedro Nix*	Gaspar Morales Castro
Manuel Martín León	Sebastián Mejía Toj
Pedro Martín León	José Calel Mejía
Diego Salazar Nix	
Manuel Cuín González	* Identificaciones por contexto
Mateo Morales Riquiac	



Figura 12: Prótesis observable en mandíbula, elemento de análisis para identificación de la víctima.



ChoCQ-XIII-1 11.09.2000

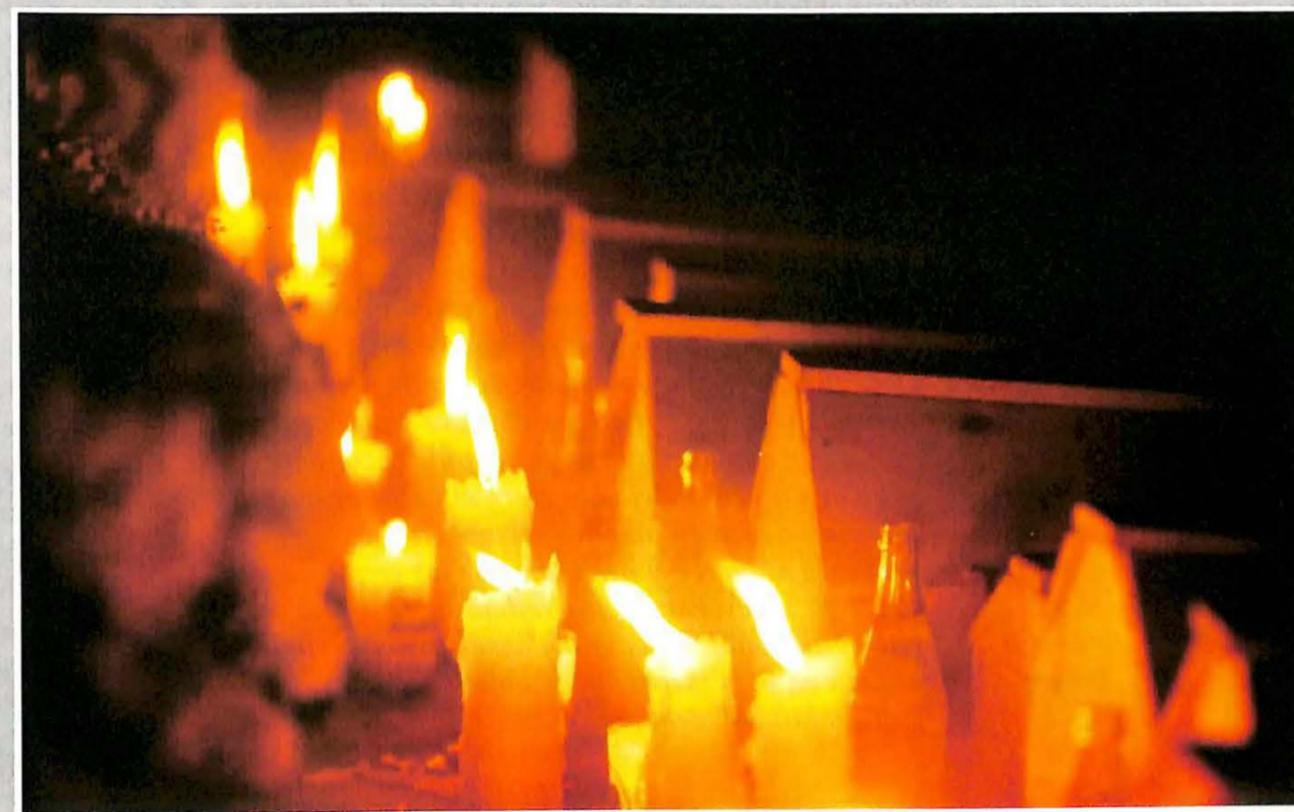
■ Figura 13: Fotografía recuperada en la escena del hecho.



■ Fotografía de exhumación.



■ Fotografías en ceremonia de entierro, Choyomché, Chiché, Quiché.

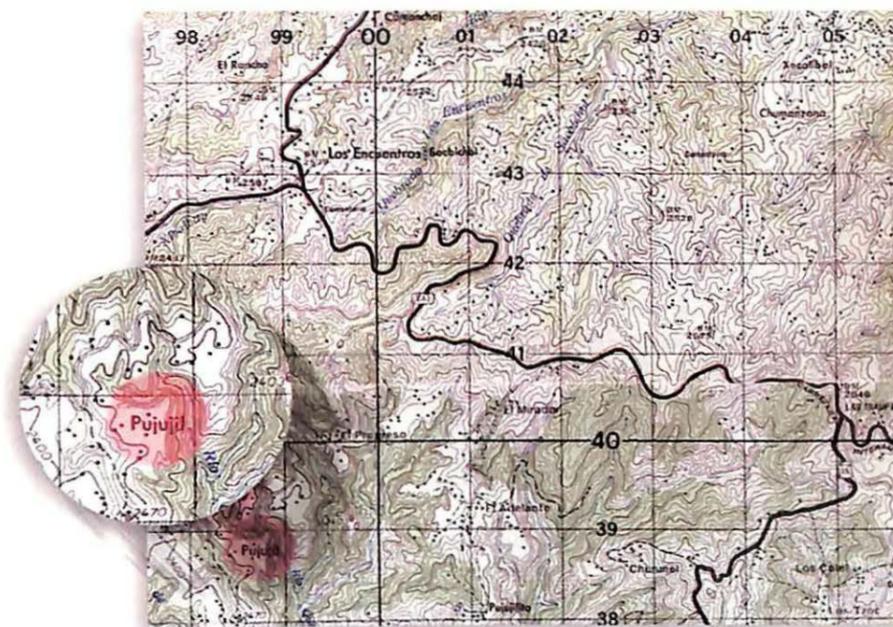


LA FE, PUJUIL II, SOLOLÁ

¿Por qué dar muerte al inocente?

T RASTOCAR los valores de las comunidades indígenas, representó una práctica estratégica de la ofensiva militar contrainsurgente, como un medio de terror instituido para establecer el control y sometimiento de las poblaciones que se percibían como posibles colaboradores de la guerrilla. Dichas acciones se desarrollaban dentro de marcos públicos que hacen referencia al nivel de poder que se implementaría en adelante, generando pánico no solamente dentro de las poblaciones afectadas, sino en todo el contexto cultural de las comunidades que mantenían contacto social con ellos. De esta manera la pérdida de quienes, en el ámbito comunitario representan tanto la reproducción como la continuidad, se convirtió en medida útil para cumplir con el objetivo del Plan de Seguridad Nacional; restablecer el orden (ante la urgente necesidad de transformación, que era estimulada desde las acciones y el discurso de las organizaciones guerrilleras) fue sufrida de manera directa por los pobladores civiles.

Nuevamente el carácter repetitivo de este tipo de acciones implementadas en distintas áreas del país, caracterizan altos niveles de violencia y atrocidad en los que la política de Estado a través del aparato militar, que para aquel momento se sentía amenazado ante una inminente irrupción de la organización guerrillera en el poder político, que ocupaban desde las décadas anteriores y compartían con las cúpulas económicas, se desarrolló para lograr el control de la situación, dejando claro el carácter autoritario de imposición que ascendería de manera intensa en amplios sectores de la sociedad guatemalteca de aquellos años. De esta manera, el nivel local de las comunidades indígenas - campesinas se convierte en un escenario que reflejaría de forma más contundente la dinámica que a nivel nacional se generaba desde la presidencia; ejemplificar la fuerza indiscriminada en la persecución de objetivos determinados importando los medios por su vulnerabilidad, debía ser el mensaje que pretendía transmitirse.



■ Foto 15: Hoja cartográfica La Fé Pujujil II

El nivel de pobreza y subdesarrollo ha sido una constante de la exclusión social y marginación que viven la mayoría de los indígenas campesinos del altiplano. En las últimas dos décadas el crecimiento demográfico y el aumento de viviendas como los niveles organizativos de los pobladores han permitido que en algunas comunidades ciertas necesidades básicas sean cubiertas, aunque el agua potable, caminos y veredas, edificios de uso comunitario como, escuelas, centros de salud etc., son recursos que siguen sin ser atendidos eficazmente. Gran cantidad de hombres y mujeres se han visto obligados, para incrementar sus ingresos, a emigrar como peones por lo menos

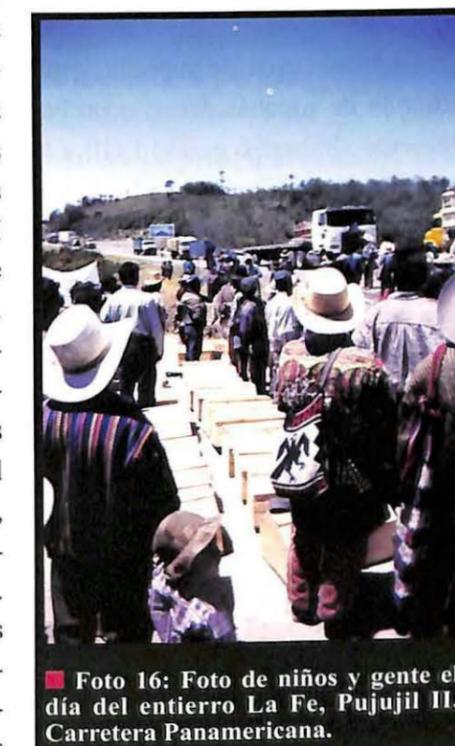
cuatro meses del año –por lo general de septiembre a diciembre- a las fincas de café en la costa. (Figura 15).

La Fé, Pujujil II es una aldea del municipio de Sololá, a una distancia de tres kilómetros por vereda al noroeste del aeropuerto de la cabecera departamental. Como muchos de los poblados de Sololá ubicados entre las montañas, el caserío La Fe, Pujujil II se encuentra entre varios cerros que bordean con desfiladeros la aldea. Cuenta con una población aproximada de 351 habitantes, en una distribución habitacional de 83 viviendas (Censo 1994). Mayoritariamente el poblado se sitúa sobre tres barrancos, las viviendas ocupan las mesetas intermedias y están espaciadas entre sí.

Las relaciones económicas que los habitantes de La Fe, Pujujil II establecen con la cabecera municipal (Sololá) y los poblados circundantes, (Los

encuentros, comunidades del Lago Atitlán, Etc.) permite principalmente a los hombres, el manejo de uno o dos idiomas adicionales al materno. Aunque no por ello se le puede considerar como un poblado que basa su economía en el comercio.

Ubicado en el departamento de Sololá, que se caracteriza por su tierra fértil, apta para la diversidad de cultivo y ganadería, alta biodiversidad y además, uno de los principales departamentos generadores de divisas, el caserío La Fe, Pujujil II, contrasta con la posibilidad de recursos del departamento. Su población dedicada principalmente a la agricultura tradicional, contaba para finales de la década 1970 e inicios de 1980, con organizaciones de carácter comunitario, que estimulaban en alguna medida el



■ Foto 16: Foto de niños y gente el día del entierro La Fe, Pujujil II, Carretera Panamericana.

¿Por qué dar muerte al inocente?

mejoramiento frente a las dificultades de la comunidad

A pesar de la corta distancia que separa la población de La Fe, Pujujil, de la carretera Panamericana (figura 16), las dificultades socio-económicas con la que se afrontaba la población, son punto para estimar posibles causas de involucramiento con el EGP, que incursionaba para aquellos días en el área. Enfrentados ante la carencia material de infraestructura básica, que permitiera una comunicación directa; discriminación en los servicios sociales públicos, como juzgado y hospital, los dos fuera del área de la población; la búsqueda de una transformación estimulada por el discurso insurgente,... haciendo creer a los habitantes que... estaba... en simbiosis con ellos; que nada se le escapaba; que ella es la que tiene el poder. "...una buena parte de la población... indígena de muchas áreas,... probablemente simpatizó con el EGP y le procuró alimentos y ayuda logística. Sin embargo,... la inmensa mayoría estaba indecisa y perpleja ante la intensificación de la violencia".⁵⁰

Hacia finales de la década de los años setenta, la situación en La Fe, Pujujil II se enmarca dentro del cuadro del conflicto armado. Desde 1980 la insurgencia se lanzó a una nueva etapa de sus acciones militares, la que llamaba a la generalización de la guerra de guerrillas. Fue impulsada en una amplia extensión del país, con la idea de forzar la dispersión de las unidades militares gubernamentales para evitar golpes de consideración, de-

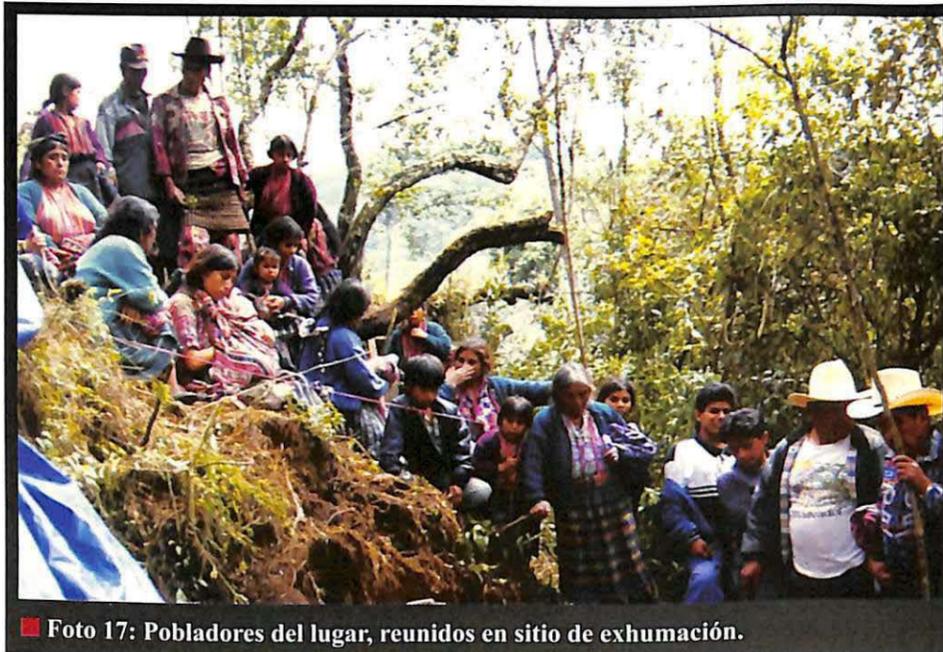


Foto 17: Pobladores del lugar, reunidos en sitio de exhumación.

bido a su desventaja en fuerza militar, así como en capacidad logística y económica.

Como resultado de la misma decisión, se incrementaron sus acciones militares en la capital y las zonas periféricas, con sabotajes, operaciones en contra de puestos de policía y "ajusticiamientos". Al mismo tiempo comenzaban a concentrarse fuerzas de combate en áreas boscosas para realizar maniobras medianas y dar golpes de mayor magnitud, unido a los factores políticos internos e internacionales acumulados.

Con la perspectiva de separar la capital de la remota zona indígena, el EGP trató de controlar la Carretera Panamericana. El Frente Augusto César Sandino (Chimaltenango, sur del Quiché y Baja Verapaz) se... codeaba en sus acciones... con la ORPA, que se despliega sobre todo por el sur

de este eje de caminos.⁵¹ En 1981, el EGP decidió pasar a la etapa de la disputa del control de la población, del territorio y del poder local con las autoridades. Se trataba de construir "las raíces del nuevo Estado, aunque todavía en las áreas periféricas".⁵² Uno de los objetivos de la guerrilla en ese periodo era, en efecto, eliminar o expulsar a los representantes locales del poder central, económico y político, y mostrarse como alternativa de poder... este fue el objetivo que persiguieron... las ocupaciones de pueblos: *La estructura simbólica de la dramatización consiste en destituir del poder, durante un par de horas, a los que durante toda la vida lo detentan para sus intereses de explotación, y trasladarlo a la guerrilla, como representante del poder popular. Se hace vivir así, en pequeño, lo que será la sociedad libre del futuro.*⁵³

Bajo estas orientaciones, el día 28 de octubre de 1981, miembros del EGP, acompañados por integrantes de las FIL (Fuerzas Irregulares Locales) provenientes del recién instalado campamento en La Fe, Pujujil II, con cerca de 32 integrantes, vestidos con traje típico sololateco, ocuparon durante algunas horas la ciudad de Sololá, cabecera departamental,⁵⁴ regresando posteriormente en un bus y una camioneta que dejaron abandonados en la carretera.

En sí este tipo de operaciones guerrilleras eran también parte de estrategias mucho mayores, ya que desde... septiembre-octubre de 1981, el EGP y la ORPA unieron sus esfuerzos con vistas a controlar el núcleo de los altiplanos, la región central al encuentro de los departamentos del

Quiché, de Sololá y de Chimaltenango... Las fuerzas armadas... del Ejército,... que la guerrilla seguía creyendo desmoralizadas y a la defensiva,⁵⁵ pese a que habían logrado aplastar los núcleos urbanos en julio-agosto, lanzaron entonces una ofensiva militar, organizada y dirigida por el general Benedicto Lucas, hermano del presidente y jefe del Estado Mayor del Ejército. El momento decisivo fue la toma de Chupol, pueblo desde donde el EGP dominaba la Panamericana en uno de sus puntos neurálgicos; el cruce de Los Encuentros.

El alto mando consideraba que las organizaciones guerrilleras tenían el control de múltiples municipios de los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y Sololá, y ejercían influencia en otros municipios

de esos mismos departamentos... calculaba que alrededor de 270 mil habitantes estaban organizados por la guerrilla, proporcionándole apoyos diversos.⁵⁶ El 30 de octubre, los militares ocupaban sin mayor dificultad el conglomerado y los caminos principales. La población desarmada se refugiaba en los campos y trataba de protegerse... Durante un mes, el Ejército aisló la región, poniéndole sitio, antes de lanzarse al asalto de... "3000 familias... supuestas... secuestradas por la guerrilla", según los términos del comandante de la operación.

Negándose a apreciar la magnitud de la contraofensiva, el EGP aún presentaba el episodio de Chupol como un esfuerzo desesperado del Ejército por contrarrestar el progreso de las guerrillas.⁵⁷ Sin embargo, la estrategia del nuevo jefe del Estado Mayor aparecía allí a plena luz... se trataba de desalojar a los insurgentes de sus bases de apoyo,... Una vez desmanteladas la principales cabezas de puente del EGP en el departamento de Chimaltenango y en el sur del Quiché, la campaña antinsurreccional prosiguió hacia el norte. A falta de una línea de frente propiamente dicha, el eje del conflicto se desplazó de la Panamericana en noviembre de 1981 a la Sierra de los Chuacús en enero de 1982, y en noviembre de 1982, y luego a la Sierra de los Cuchumatanes.⁵⁸

Dentro de este contexto conflictivo, los efectos producidos por la multiplicidad de contradicciones políticas y sociales, podrían ensombrecer la vivencia de la población del caserío La Fe, Pujujil II, que se encontraba



Foto 18: Fosa I donde se encontraron mujeres y niños.

¿Por qué dar muerte al inocente?

entre fuego cruzado. Por ello, una revisión de los hechos ocurridos, permite entender la capacidad que el Ejército de Guatemala pretendió en sus acciones; demostrando de esta manera la importancia que sus objetivos alcanzaron al no considerar en manera mínima, hacia qué tipo de población dirigieron sus acciones. Lo cual desde otra perspectiva, podría entenderse como acciones estratégicas para demostrar a la guerrilla, la debilidad en que aquella espiral de violencia había colocado a la población civil. Dicha vulnerabilidad es ejemplificada con creces al considerar los objetivos que en este caso se registran como víctimas con alto nivel de atrocidad y violencia hacia población que no presento resistencia y que por su debilidad humana, le fue imposible defenderse. (Figura 17).

Frente a una realidad tan brutal, los familiares se han encontrado prácticamente en la totalidad de las ocasiones frente a la impunidad y la falta de

reconocimiento de los hechos por parte del Estado y una ausencia de reparación social. Todo eso contribuye a que el sentimiento de injusticia entre los sobrevivientes sea todavía muy importante en la actualidad. La

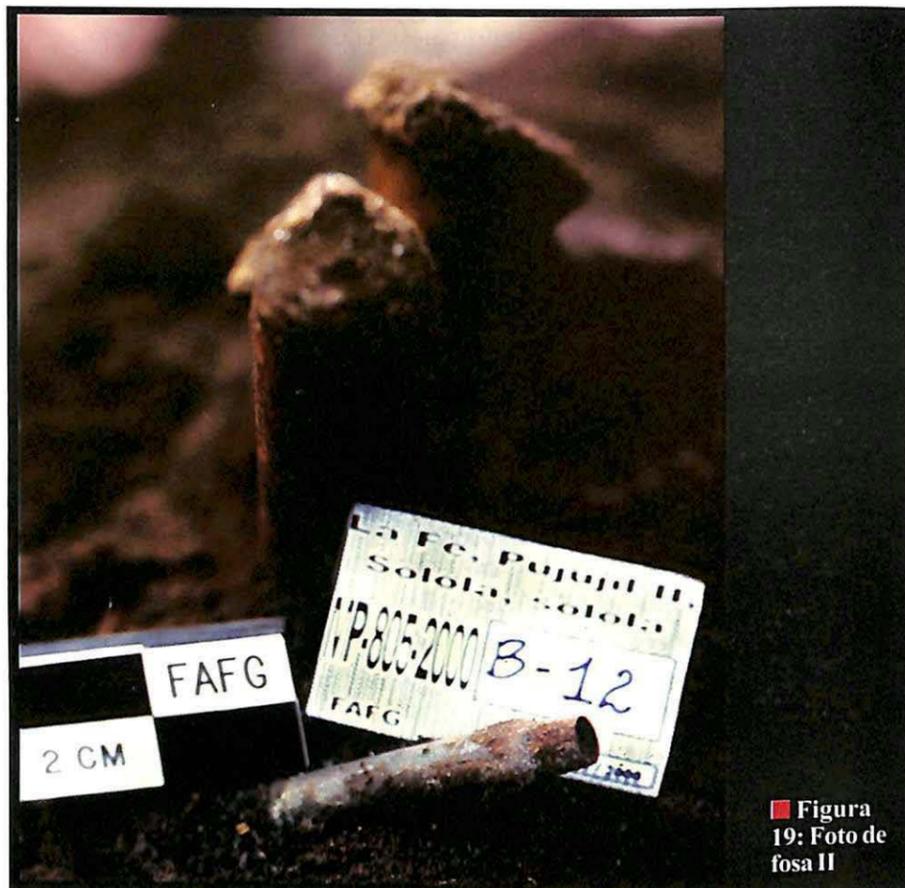


Figura 19: Foto de fosa II



Figura 20: Foto fosa III

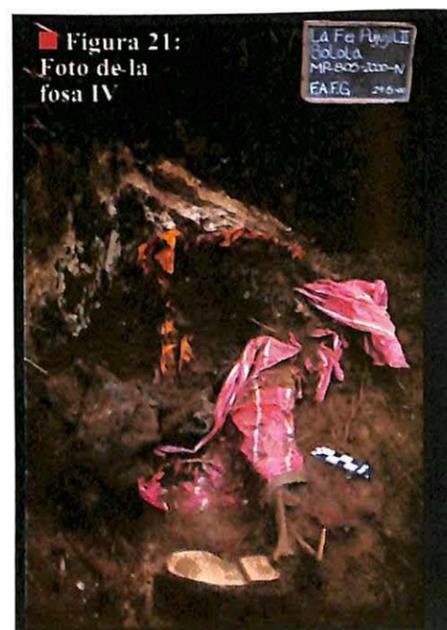


Figura 21: Foto de la fosa IV

impotencia a que se condenó desde el principio a las propias víctimas y sobrevivientes, y el hecho que persistan las condiciones de impunidad, son los factores claves que más se asocian al mantenimiento de los sentimientos de cólera. A pesar de ello, la mayor parte de las veces la cólera ha permanecido escondida como una vivencia profunda de algunas víctimas, aunque no haya llevado a acciones de venganza... Sin embargo el peso de estas acciones es valorado desde la comunidad por... la falta absoluta de respeto a las personas... que... tiene su máxima expresión en el ataque a sectores de la comunidad en condiciones de mayor vulnerabilidad o respeto, a los cuales se muestra habitualmente un trato diferente... mujeres niños y ancianos, y que de ninguna manera encuentra justificación desde la perspectiva de las víctimas.⁵⁹

Especialmente entre los años 80-83, muchos niños fueron asesinados directamente por soldados y miembros de las PAC. En el marco de acciones contra la población civil, fueron un objetivo fácil de las estrategias militares. Debido a que la mayor parte de las veces se mantuvieron cerca de sus madres, la violencia contra las mujeres estuvo frecuentemente asociada a la violencia contra niños y niñas. En este carácter indiscriminado de la violencia de las masacres, las descripciones de cómo murie-



Figura 22: Foto de fosa V

Cuadro 7
Fosas, osamentas y restos óseos; caserío La Fe, Pujuil II, Sololá⁶⁴

Fosa	I	II	III	IV	V	Número mínimo de víctimas
osamentas articuladas	12		2	1	1	16
número mínimo de individuos	3					8
restos óseos dispersos y ceniza		5				
Total	15	5	2	1	1	24

Cuadro 8
Determinación de sexo, víctimas de La Fe, Pujuil II, Sololá

Fosas	Número mínimo de individuos	SEXO				
		Masculino	Femenino	Probable Masculino	Probable Femenino	No determinado
I	15		7	1	4	3
II	5					5
III	2		2			
IV	1	1				
V	1	1				
Total	24	2	9	1	4	8

Cuadro 9
Determinación de edad en víctimas de La Fe, Pujuil II, Sololá

Fosas	Número mínimo de individuos	Neonato	Infante	Niño	Adolescente	Adulto	No determinado
I	15	1	3	3	4	4	
II	5			1		1	3
III	2					2	
IV	1					1	
V	1					1	
Total	24	1	3	4	4	9	3

¿Por qué dar muerte al inocente?

ron los niños incluyen frecuentes atrocidades (calcinamiento, lesiones por machete y descuartizamientos, y sobre todo traumatismos severos en la cabeza). Esto muestra un carácter directo de agresión intencional congruente con el trato que sufrieron globalmente las comunidades en esas situaciones... en muchas masacres la violencia contra los niños no sólo fue parte de la violencia contra la comunidad, sino que tuvo un carácter intencional específico. En... testimonios recogidos por REMHI son frecuentes las expresiones de los soldados o patrulleros sobre el asesinato de niños como una forma de eliminación de toda posibilidad de reconstrucción de la comunidad e incluso de la posibilidad de justicia por parte de las víctimas... son también congruentes con... esta intención específica... los testimonios recogidos sobre los métodos de entrenamiento militar y la preparación que recibieron los soldados en esa época para llevar adelante la política de tierra arrasada.

“Ya a la hora de estar en el patrullaje, ellos nos decían, bueno muchá, vamos a ir a un área donde hay sólo guerrilleros, allí toda la gente es guerrillera, entonces ha habido niños que han matado soldados y ha habido mujeres que embrazadas aparentemente sólo llegan y tiran una bomba y matan, han matado soldados, entonces ustedes deben desconfiar de todos, nadie es amigo a donde vamos a ir. Entonces, todos son guerrilleros, y a todos hay

*que matarlos. IC 80 (Ex-soldado y ex-G2). 1980”.*⁶⁰

El asesinato de niños ha tenido, por tanto, un fuerte impacto en los sobrevivientes, asociado a un mayor sentimiento de injusticia y símbolo de la destrucción global. Esa violencia contra los niños constituye un ataque a la identidad comunitaria... asesinatos masivos de mujeres y niños tuvieron un carácter de atentado global a la comunidad, tanto por su amplitud como por su importancia para la supervivencia comunitaria y cultural.⁶¹ (Figura 18).

Masacre en La Fe, Pujuil II

A las 3 de la tarde del 17 de diciembre de 1981 soldados del Ejército, aproximadamente 150, entraron al caserío. Llevaban a una persona amarrada, quien había participado en una reunión con el EGP en una casa de las colinas del caserío. Los hombres fueron avisados por los grupos que hacían vigilancia, por esa razón huyeron. Las mujeres y los niños se quedaron en las casas, el líder del Comité Clandestino Local no consideró necesario que las mujeres huyeran. Los soldados se dirigieron a dos de las viviendas en las cuales se había realizado la reunión del EGP. Reunieron a las mujeres y a los niños, a las mujeres las tiraron al suelo dándoles muerte con machetes, se llevaron a los niños a las casas, tirando los cuerpos de las mujeres, ametrallando tanto a las mujeres como a los niños. Luego quemaron las dos casas don-

de concentraron a las personas junto a sus pertenencias, algunas de las personas aún estaban con vida. (Figura 19).

Los hombres escondidos en las cercanías al caserío escucharon los disparos y vieron el humo de las casas que habían quemado. Los soldados del Ejército se fueron de dicha localidad aproximadamente a las seis de la tarde. Al día siguiente los hombres regresaron y encontraron los cadáveres de sus familiares esposas, niños, hermanas, cuñados etc. Dentro de las viviendas los cuerpos estaban quemados, uno de los cadáveres tenía partido el cráneo.

Las conclusiones acerca del caso ocurrido en la aldea La Fe, Pujuil II, del informe de la CEH a través de los antecedentes reunidos mediante testimonios directos u otros, concluye que en total murieron 11 mujeres y 23 niños, es decir 34 personas, ejecutadas por efectivos del Ejército de Guatemala cuya responsabilidad recae directamente sobre agentes estatales.⁶² La colaboración que la población pudo haber prestado a la guerrilla no otorga justificación jurídica ni ética a este crimen. Concluye que dadas las características de que todas las víctimas fueran mujeres y niños indefensos plenamente conocida por los autores, que el principal objeto concebible de esta masacre fue la eliminación de esta comunidad.⁶³ (Figura 20).

Esta masacre ilustra los extremos a que condujo la identificación como enemigo de aquella población

civil que prestaba apoyo a la guerrilla. En efecto, la alevosía con que fueron tratadas las víctimas no tiene parangón siquiera con aquella violencia que, legítimamente se puede utilizar en combate contra un enemigo armado.

En el departamento de Sololá se han efectuado varias investigaciones antropológico forenses en las siguientes comunidades: Pajocop, y Pasaquijuyup en Nahualá, La Fe Pujuil II, Chumanzana y Churuneles II en el municipio de Sololá, en las cuales se ha recuperado un total de 25 osamentas y gran cantidad de restos óseos en mal estado, durante el período comprendido entre agosto de 1999 y agosto del 2000, de los cuales el 76 % fueron recuperados en el caso de la Fe Pujuil II. (Figura 21).

Exhumación, La Fe, Pujuil II

En el caserío La Fe, Pujuil II, del departamento de Sololá, la FAFG inició la exhumación el día 31 de mayo, finalizándola el 4 de junio del año 2,000. En la fase de arqueología forense, se recuperaron 16 osamentas articuladas, tres individuos registrados como número mínimo obtenido de restos óseos calcinados (fosa II), y en suma fueron registrados en un total de 597 fragmentos de huesos, restos de las víctimas que corroboran los hechos ocurridos en este caserío. Durante la fase de Antropología Forense se logró deter-

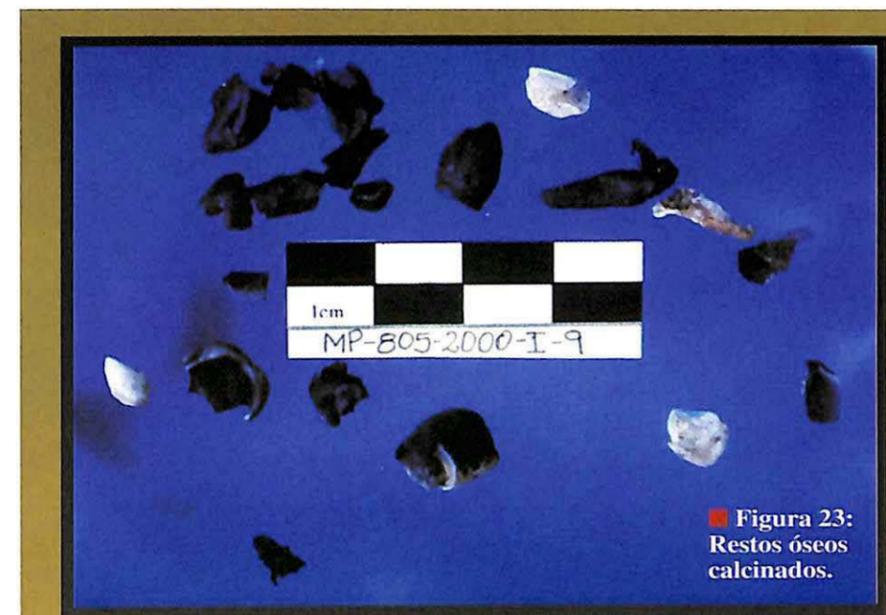


Figura 23: Restos óseos calcinados.

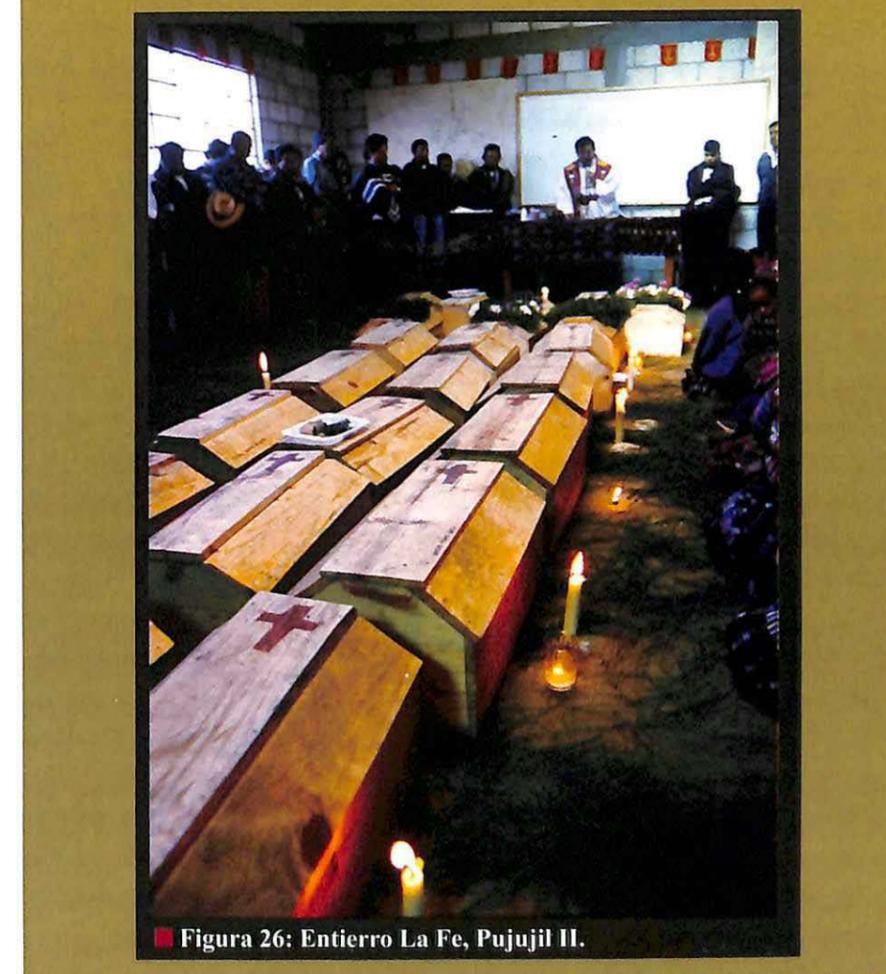


Figura 26: Entierro La Fe, Pujuil II.



■ Figura 24: Fotografía de traumas antemortem y circummortem.



■ Figura 25: Entierro en La Fe, Pujuil II.

¿Por qué dar muerte al inocente?

minar un número mínimo de 24 individuos, de los cuales 16 eran osamentas completas y ocho individuos más, representados por huesos desarticulados (determinado a través de registro de los fragmentos óseos) La mayoría de las víctimas fueron menores de edad principalmente niños y mujeres, según los resultados obtenidos al exhumarse y analizarse los restos, además las de tres hombres. El número mínimo estimado es de 24 individuos, dejando abierta la posibilidad que más personas hallan muerto, aunque no se pudo determinar debido al mal estado de los restos, quemados o convertidos en cenizas. Los restos recuperados en 5 fosas se encontraron distribuidos de la siguiente manera: (Cuadro 7)

Según el análisis de laboratorio, se determinó la caracterización de las 24 víctimas. (Cuadros 8 y 9). (Figura 22).

Según el análisis antropológico forense fueron encontrados restos óseos desarticulados en la fosa I (328 huesos varios) y en la fosa II (269 huesos varios); en ambas fosas los restos presentaban evidencia de exposición al fuego, en total fueron recuperados 597 huesos varios. (Cuadro 9). (Figura 23).

Se estimaba un número aproximado de 34 víctimas (según testimonios presentados a FAFG y listado de víctimas, según el informe de la CEH) (Cuadro 10 y 11).

Una de las personas entrevistadas encontró los restos de sus familiares calcinados por efectos del fuego, hizo una zanja y colocó las cenizas de dichos restos lo que pudo ser confirmado en la fase de arqueología forense al encontrarse restos óseos quemados y cenizas.

Los testimonios señalaron que las personas fueron muertas por balazos, machetazos y golpes. Durante la excavación arqueológico forense y durante el análisis antropológico forense se pudo confirmar dichos testimonios dado que se encontraron heridas compatibles con impacto de proyectil de arma de fuego y traumas contusos. No se encontró traumas cortantes en ninguna de las osamentas. (Cuadro 12). (Figura 24).

El estimado de mayor porcentaje de número de víctimas, 80% corresponde a personas de La Fe, Pujuil II. (Cuadro 13). (Figuras 25 y 26).

Cuadro 10
Estimado de víctimas CEH - FAFG de La Fe, Pujuil II, Sololá

CEH		34
	Entrevistas Antemortem	25
FAFG	Arqueología Forense	19
	Antropología Forense	24

Cuadro 11
Estimado de edad y sexo de víctimas de La Fe, Pujuil II, Sololá, informes CEH y FAFG⁶⁵

Rangos de edad y sexo	Informe CEH	Informe FAFG	Arqueología forense	Antropología forense
Femenino	11	13		
Masculino		12		
Adulto	11	14		
Subadulto	23	11		
(0-18 años)	34	25	16 osamentas y 597 fragmentos óseos	24 número mínimo individuos

Cuadro 12
Identificaciones de víctimas La Fe, Pujuil II

Bartola Pecher Panjoj	19	Bartola Pecher Panjoj	19
Santos Ixcayá Pecher	45	Santos Ixcayá Pecher	45
Martina Pecher Panjoj	40	Martina Pecher Panjoj	40
Diega Pecher Panjoj	34	Diega Pecher Panjoj	34
José Bocel Pecher	4 meses	José Bocel Pecher	4 meses
María Ixcayá Pecher	3	María Ixcayá Pecher	3
Felipa Chipin Ixcaya	6	Felipa Chipin Ixcaya	6
Matea Xep Tuy	30	Matea Xep Tuy	30
Lorenza Tuy Cuc	50	Lorenza Tuy Cuc	50
Santos Choy Bocel	45	Santos Choy Bocel	45
Juliana Ixcayá Julajay		Juana Sicajau Yaxón	24
Pedro Ixcayá Panjoj		Matea Bocel Sicajau	6 - 7
Nicolás Yaxón Ixcayá		Mario Bocel Sacajay	7 - 8
Andrés Chipín Ixcayá		Josefa Tuj	42
Lucio Pecher Panjoj		Tomas Bocel	6
		Alejandro Bocel Quisquiná	2
		Isabela Bocel Tuy	4
		Santos Samines Ajcalón	22
		Santiago Ixcayá Samines	6
		Andrés Chipin Pecher	3
		José Bocel Quejú	53
		Lucio Pecher Panjoj	29
		Pedro Ixcaya Pecher	7
		Bacilio Pecher Panjoj	23
		Marcelino Bocel Castro	17

Cuadro 13
Investigaciones antropológico forenses departamento de Sololá, agosto 1999 - agosto 2000

Pajocop	Pasaquiyujup	La Fe Pujuil II	Chumanzana	Churuneles II
1	2	24	0	3
3.33%	6.6%	80%	0	10%

PICHEC, RABINAL, BAJA VERAPAZ

El pozo histórico

En un sitio cercano a la escuela de Pichec, en un pozo, fueron encontrados los restos óseos de varias personas pertenecientes a dicha comunidad quienes perecieron en los años del conflicto armado. Introducir este caso, es como otros más, un estudio corroborativo, es decir una prueba que trata de responder y a la vez plantear nuevas preguntas sobre el problema de la violencia en esta región del país donde se han efectuado desde 1994 diversas exhumaciones e investigaciones tanto antropológico forenses como otras.

■ Figura 28: Reunión de mujeres en Pichec, Rabinal, Baja Verapaz.



Pichec es una aldea del municipio de Rabinal ubicado en Baja Verapaz, su población mayoritariamente esta conformada por población del grupo lingüístico Achí, el INE registra en las últimas aproximaciones demográficas, un número de 1587 habitantes para dicha área, distribuidos en 347 sitios de habitación.

Para la población Achí, que se distribuye en toda la región de Rabinal, Baja Verapaz, y sus alrededores,

■ Habitante de Pichec, Rabinal, Baja Verapaz.



la permanencia del elemento básico de la cultura maya, seguía siendo sin duda, para finales de los años setenta, la tierra. Población campesina que desarrolla sus formas de subsistencia como grupo cultural, con todas sus relaciones organizativas alrededor de este elemento, por ser además la base fundamental de la subsistencia y el principal elemento de impulso de la economía.

Desde la revolución del 44, la población de Rabinal se organizó en ligas campesinas que surgieron alrededor de la reforma agraria. Para el



■ Figura 27: Hoja cartográfica Pichec, Rabinal, Baja Verapaz.

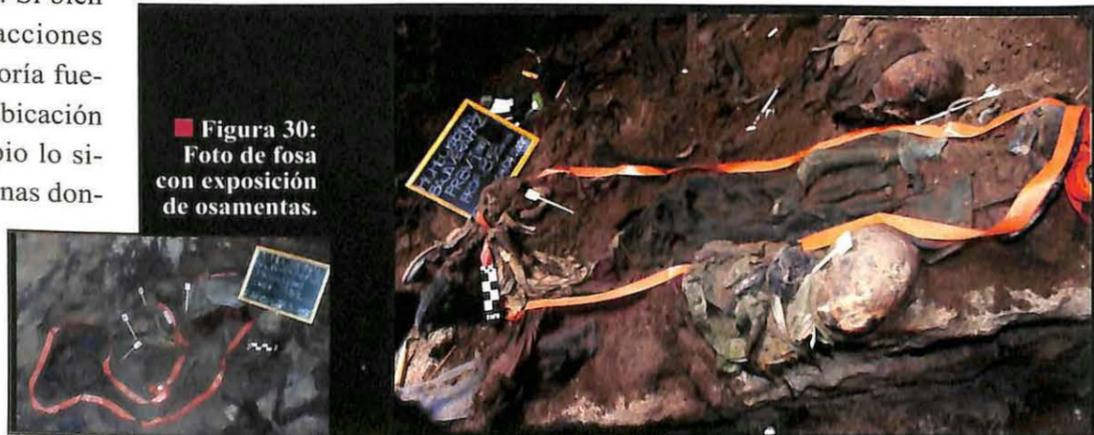
El pozo histórico

■ Figura 29:
Foto de fosa en
primera fase

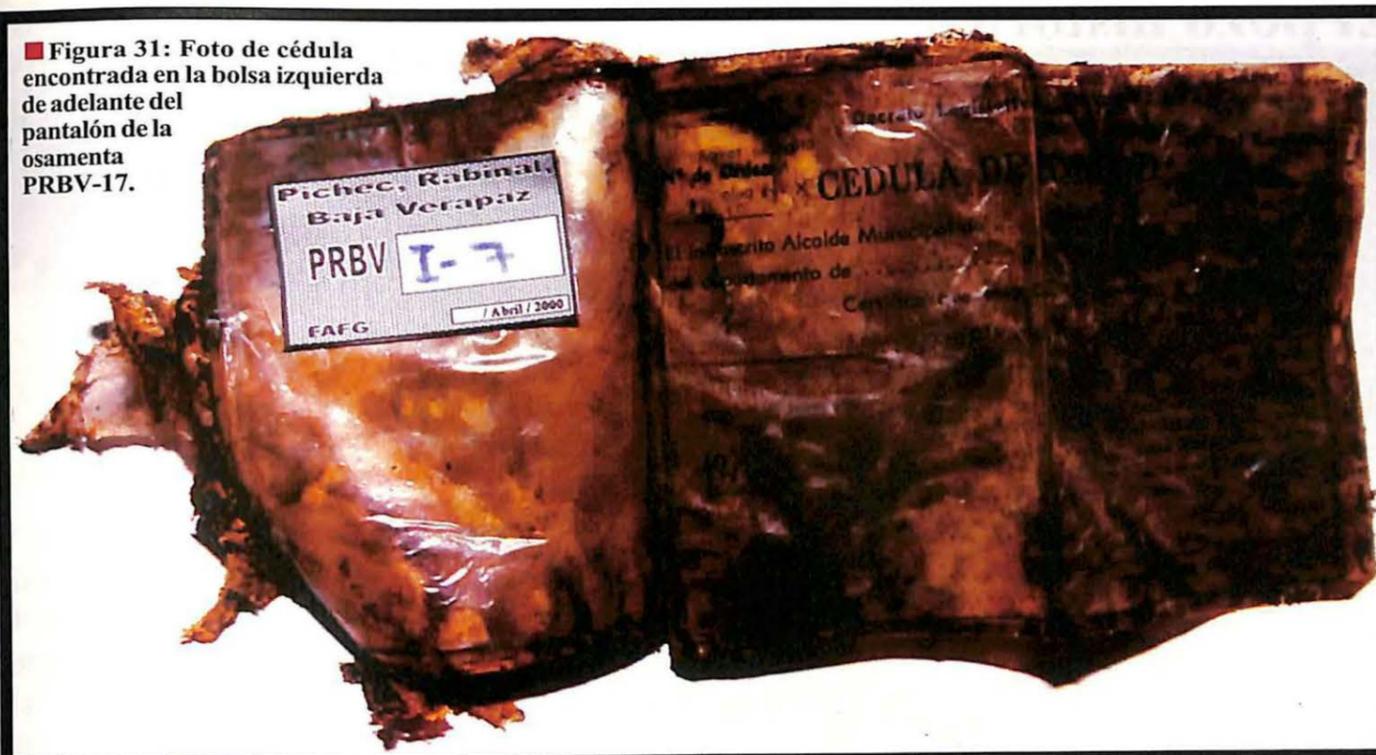


año 1976, el movimiento de Acción Católica concentraba buena parte de la población aquí en sus estructuras. Fue de aquí que el EGP logró establecer cierta base social en el área, incorporando miembros de la población aquí. Sin embargo, Rabinal no era un área de combate. Si bien se registraron varias acciones guerrilleras, en su mayoría fueron de propaganda. La ubicación estratégica del municipio lo sitúa en el límite entre zonas donde habitan diversos grupos étnicos, achíes, kiches, y poqomchis, y en un corredor para acceder de la Ciudad

■ Figura 30:
Foto de fosa
con exposición
de osamentas.



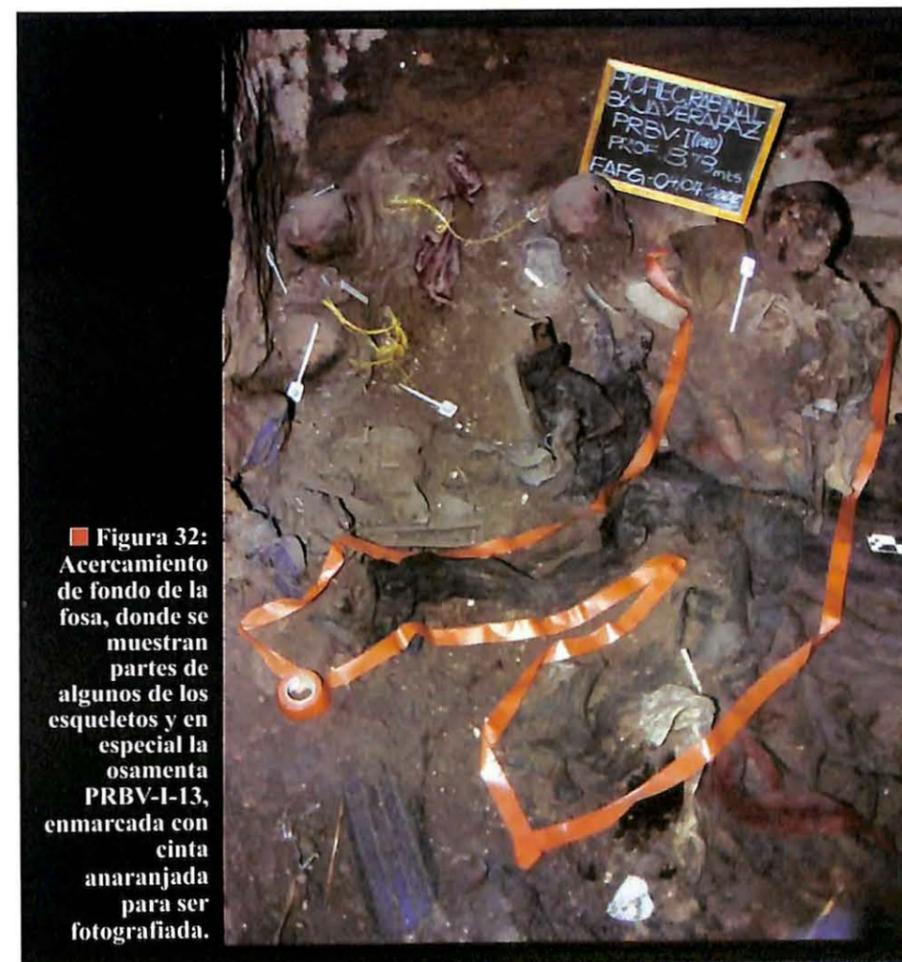
■ Figura 31: Foto de cédula encontrada en la bolsa izquierda de adelante del pantalón de la osamenta PRBV-17.



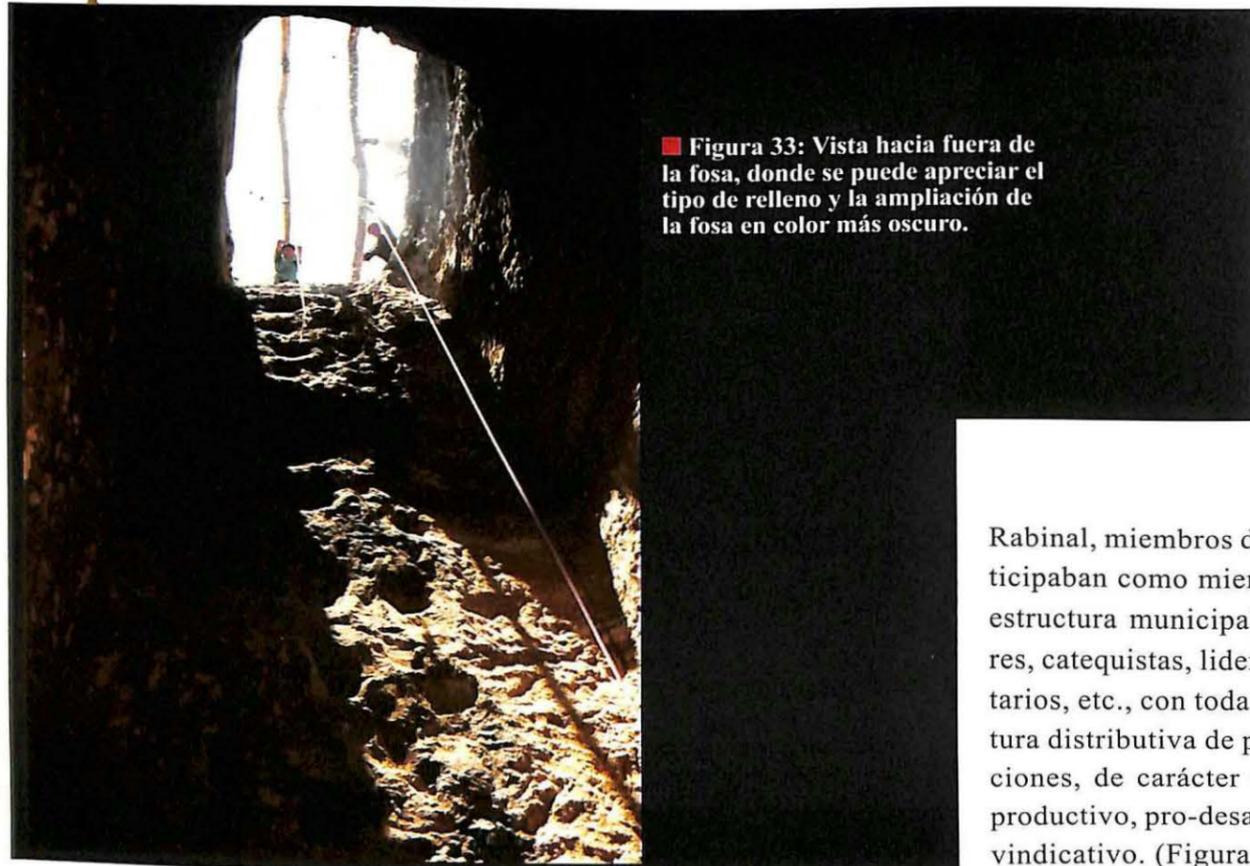
de Guatemala a Alta Verapaz y el área de Ixcán, Quiché. De esta manera, el Ejército consideró toda el área como estratégica, razón por la que, según determinó, debía ser sometida a control pleno.⁶⁶

Dadas las características que a nivel organizativo alcanzaba la población para finales del setenta alrededor del CUC, desde donde plantearon sus reivindicaciones de carácter territorial, especialmente las relacionadas con un desalojo impuesto por la necesidad del proyecto hidroeléctrico del INDE, en la cuenca del río Chixoy, la cual se negaban a abandonar sus habitantes. Otras organizaciones alcanzaron amplio desarrollo en el área de

■ Figura 32:
Acercamiento
de fondo de la
fosa, donde se
muestran
partes de
algunos de los
esqueletos y en
especial la
osamenta
PRBV-I-13,
enmarcada con
cinta
anaranjada
para ser
fotografiada.

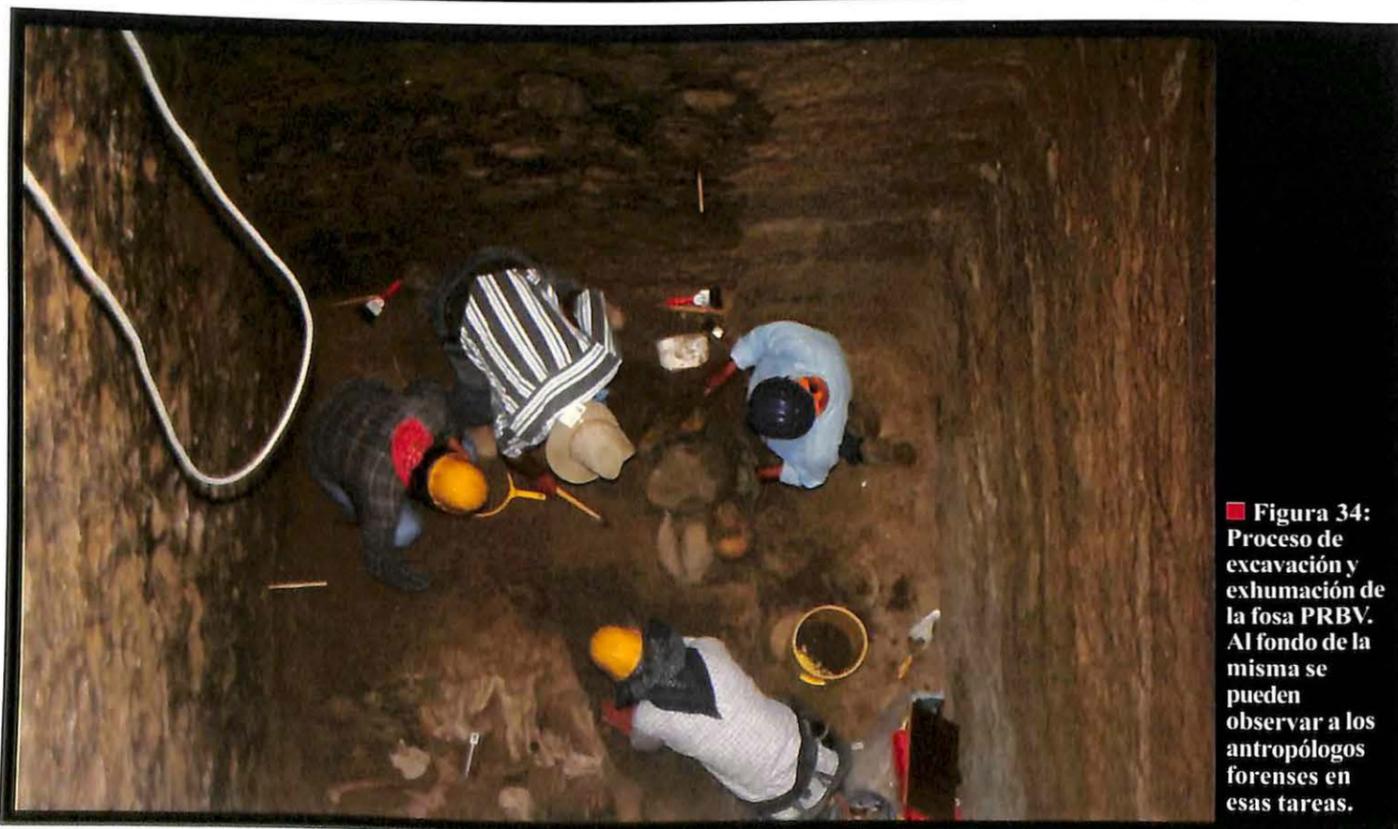


El pozo histórico



■ Figura 33: Vista hacia fuera de la fosa, donde se puede apreciar el tipo de relleno y la ampliación de la fosa en color más oscuro.

Rabinal, miembros de estas participaban como miembros de la estructura municipal, promotores, catequistas, líderes comunitarios, etc., con toda una estructura distributiva de poder y funciones, de carácter tradicional, productivo, pro-desarrollo o reivindicativo. (Figura 28).



■ Figura 34: Proceso de excavación y exhumación de la fosa PRBV. Al fondo de la misma se pueden observar a los antropólogos forenses en esas tareas.

■ Figura 35: Defecto con fractura de grosor completo en el parental derecho (cráneo) de la osamenta PRBV-1; muestra bisel ectocraneal, compatible con lesión causada por salida de proyectil de arma de fuego



En 1997 se dijo que en Rabinal, al menos se tenía información de un estimado total de 2,008 víctimas entre 1980 y 1983, según el estudio histórico antropológico efectuado entre 1994 y noviembre de 1995. En el informe de la CEH se estableció que en el período comprendido entre 1981 y 1983 en Rabinal, grupos militares o paramilitares asesinaron por lo menos a 4,111 personas (20% de la población). Estos datos fueron tomados de un estudio sobre genocidio realizado para la CEH por la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS).⁶⁷

Los informes Guatemala Nunca Más y Guatemala Memoria del Silencio, dieron una idea general con la reconstrucción histórica de las causas y consecuencias de la violencia, asimismo una identificación de las áreas más afectadas por el conflicto armado

entre las cuales Baja Verapaz es la quinta región más afectada, un área en la que se concentró gran número de violaciones de los derechos humanos. (Figura 29).

Según los ejes de análisis para determinar si se cometieron actos que configuran el delito de genocidio, tratándose de un período específico 1981 a 1983 y del grupo étnico Maya Achí, se tuvo en cuenta: intensidad de la violencia, patrones de la violencia, calidad de las víctimas y cantidad de información.⁶⁸

En estos tiempos se ha podido corroborar con evidencias que lo constituyen los restos óseos y otros materiales asociados a la muerte y causa de ésta de los individuos recuperados, además de presentar los testimonios de los casos presentados para registrar, qué fue lo que ocurrió y cómo.

A continuación presentamos el resumen de la investigación antropológico forense efectuada en Pichec después de haberse efectuado la exhumación en un pozo cercano a la escuela de dicha comunidad y posterior-

El pozo histórico

mente al entierro de los restos recuperados en marzo del 2000. (Figura 30).

Según el estudio de 1994 se habían registrado 60 víctimas en Pichec de un estimado de aproximadamente 2,008 reportadas por diversas comunidades. La información que se tenía de la masacre en Pichec, según el registro reciente parece diferente. Según las entrevistas antemortem el número de víctimas estimado es de quienes fueron reportados por familiares y testigos. Las osamentas recuperadas y posteriormente en análisis de laboratorio permitieron concluir que el número era de 15 osamentas y restos óseos humanos.

La diferencia cuantitativa de los datos no es un problema, si fueron más o si fueron menos los que murieron, en cuanto al hecho que si ocurrió o no un crimen. En su esencia el problema es que sí lo hubo y la

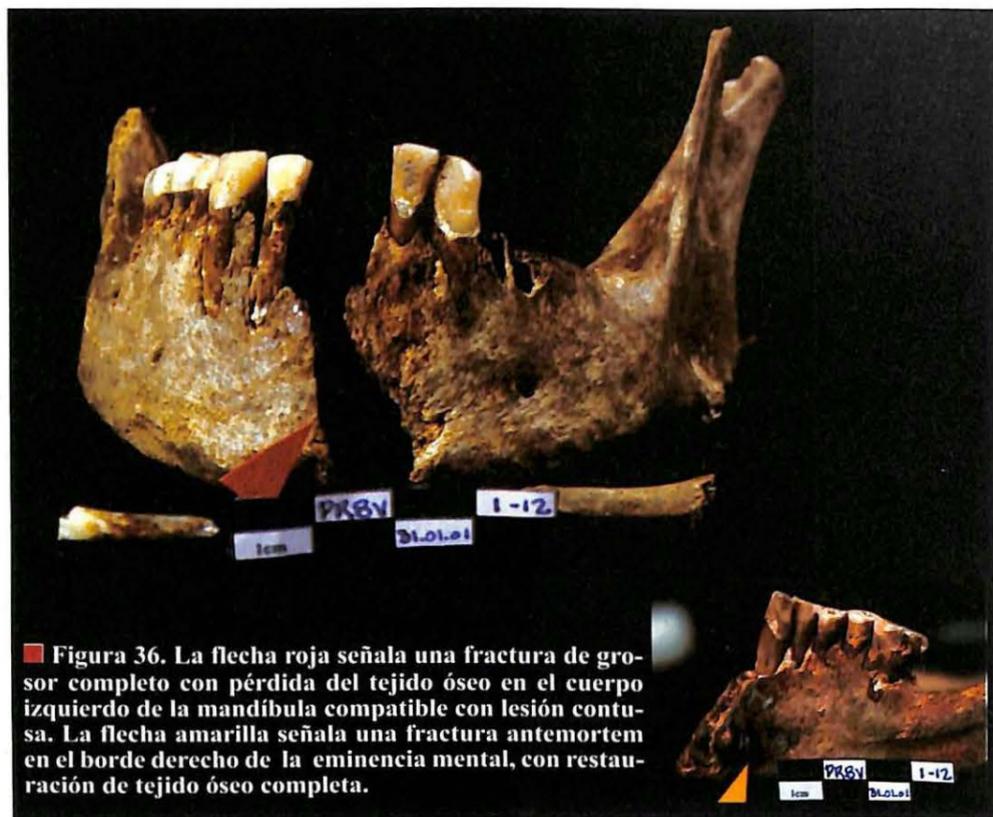


Figura 36. La flecha roja señala una fractura de grosor completo con pérdida del tejido óseo en el cuerpo izquierdo de la mandíbula compatible con lesión contusa. La flecha amarilla señala una fractura antemortem en el borde derecho de la eminencia mental, con restauración de tejido óseo completa.

causa de muerte fue por actos que configuran un delito de violencia indiscriminada hacia un grupo de seres humanos entre los cuales fueron identificados algunos por sus familiares o por el análisis antropológico forense en el laboratorio. (Figura 31).

La diferencia cuantitativa entre 60 víctimas registradas y 15 osamentas recuperadas puede obedecer a diversas razones: Los datos del número de víctimas en dicha masacre pueden haber sido tomados de un listado utilizado para actos o cele-

braciones litúrgicas para celebrar y conmemorar la muerte de todas aquellas personas que fueron víctimas de la violencia en dicha comunidad. (Figura 32).

El número preciso de las personas que se esperaba encontrar en dicho pozo no era claro, debido a que no hubo testigos presenciales del hecho pero sí de cómo y dónde fueron enterradas las personas que murieron en ese lugar.

Comparando con otros casos donde se ha tenido cierta

y notable diferencia cuantitativa entre las víctimas reportadas y las osamentas recuperadas, tenemos casos como San Francisco Nentón, Plan de Sánchez, Agua Fría, Rancho Bejuco, donde hubo remoción de osamentas y restos óseos, o que no todas las víctimas fueron enterrados en el sitio señalado donde se esperaba encontrar a todos los restos de las víctimas, o que hubo traslado de los cuerpos a otros lugares (en el momento o ulterior a los hechos). (Figura 33).

Registro de la masacre de Pichec en la CEH

El lugar en donde fue efectuada la investigación se refiere a la aldea de Pichec en Rabinal, la cual además fue registrada en el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico reportando lo siguiente. (Figura 34).

El 14 de septiembre de 1980, en la aldea Pichec... soldados vestidos de civil con pañuelos rojos, acompañados por miembros de las PAC, masacraron a unas 16 personas entre niños recién nacidos, hombres y mujeres. Unas personas fueron enterradas vivas, otras ejecutadas a balazos. Un patrullero civil de la misma comunidad iba guiando a los soldados⁷⁶⁹

El 1 de enero de 1982, en la aldea Pichec, municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, miembros del Ejército de Guatema-

la acompañado por comisionados militares y patrulleros civiles convocaron a la comunidad para una reunión en la escuela. Posteriormente, siguiendo un listado separaron a 32 personas, nueve de ellas identificadas a las que ejecutaron. A Jesús Manuel Xitumul se lo llevaron y apareció muerto en el camino.

Masacre en Pichec

La mayoría de los hombres adultos de la aldea Pichec eran miembros de la Patrulla de auto defensa civil. El 1 de enero recibieron el turno un grupo de hombres, aproximadamente 25, para patrullar hasta el siguiente día. (Figura 35).

Este grupo de hombres se encontraba durante la noche en la escuela primaria, donde además estaba instalado el destacamento militar. Aproximadamente a las 10 de la noche llegó un grupo de hombres armados con machetes y cuchillos, y los rostros cubiertos con pasamontañas a la casa contigua al destacamento quienes atacaron a la familia de don Abundio García, dándole muerte a él y tres hombres más que vivían en esta casa, contigua al destacamento. Los patrulleros estaban asustados y salieron huyendo de la escena, escondiéndose en las montañas aledañas. Algunos observaron cuando ejecutaron a los miembros de la familia García con machetes y hachas. (Figura 36).

Al día siguiente fueron convocados todos los hombres de la comunidad, y los patrulleros que tenían que entregar turno. Fueron convocados por el teniente a cargo del destacamento militar de Pichec, quien los inculpó del suceso del día anterior, agregando que debían pagar por lo sucedido. Según testigos, los soldados golpearon a los patrulleros con garrotes y patadas, a uno de ellos lo fusilaron. Cuando la mayoría estaban tirados en el suelo por tanto golpe, los arrojaron al pozo del terreno vecino a la escuela. (Cuadro 14). (Figuras 37 y 38).

En Rabinal se han efectuado diversas investigaciones antropológicas, específicamente en las siguientes 18 comunidades (Cuadro 15):

El número de víctimas reportados por los familiares u otros asciende a un total de 706 víctimas, y el número de osamentas completas o restos óseos que representan el registro del número de víctimas exhumados y analizados corresponde a 354. El número de osamentas registradas de 15 individuos víctimas entre 1981 y 1982 en la comunidad de Pichec, no corresponde al número de 60 víctimas esperadas a encontrarse. (Cuadro 16 y 17)

Los familiares de las víctimas de Pichec tienen un largo recorrido de organización de lo comunitario con instituciones locales pero, más la pregunta tanto de las personas como de las instituciones que han

El pozo histórico



■ Figura 37: Taller con los familiares de las víctimas FAFG.

Cuadro 15
Investigaciones Antropológico Forenses,
en el departamento de Baja Verapaz 1993 - 2001

Lugar de la masacre	Municipio	Fecha de la masacre	Víctimas	Restos	Fecha de exhumación
1 Chichupac,	Rabinal	1982	40	35	Mayo 1993
2 Río Negro	Rabinal	1982	177	143	Octubre 1993
3 Plan de Sánchez	Rabinal	1982	268	84	Junio 1994
4 Paraque la Juventud	Rabinal	1982	0	0	Febrero 1996
5 Plan de Sánchez	Rabinal	1982	4	4	Agosto 1996
6 Monte Redondo, Chitucán	Rabinal	1982	4	3	Abril 1997
7 El Coyolar, Río Negro	Rabinal	1982	4	4	Abril 1997
8 Salamá, Baja Verapaz 2018-97*	Salamá	1982	1	1	Febrero 1999
9 Ranchoe Bejuco, El Chol	Salamá	1982	27	15	Noviembre 1999
10 Pichec	Rabinal	1981-1982	60	15	Marzo 2000
11 San Francisco*	San Miguel Chicaj	sf	1	1	Marzo 2000
12 Chuacoy, Cerro Los Micos	Rabinal	1981	3	2	Junio 2000
13 Xococ	Rabinal	1982	3	3	Julio 2000
14 Piedra Cal	Rabinal	1981-82-83	11	13	Octubre 2000
15 El Sauce	Rabinal	1983	3	3	Octubre 2000
16 Coyojá	Rabinal	1982	15	12	Octubre 2000
17 Chuateguá	Rabinal	1982	2	2	Octubre 2000
18 Xesiguán	Rabinal	1981-1982	12	8	Febrero 2001
19 Concul	Rabinal	1982	7	2	Marzo 2001
20 Raxjut	Rabinal	1982	12	9	Marzo 2001
21 Cementerio	Rabinal	1982	1	1	Abril 2001
22 Nimacabaj	Rabinal	1982	14	70	Junio 2001
23 Xococ	Rabinal	1982	70	47	Septiembre 2001
			739	421	

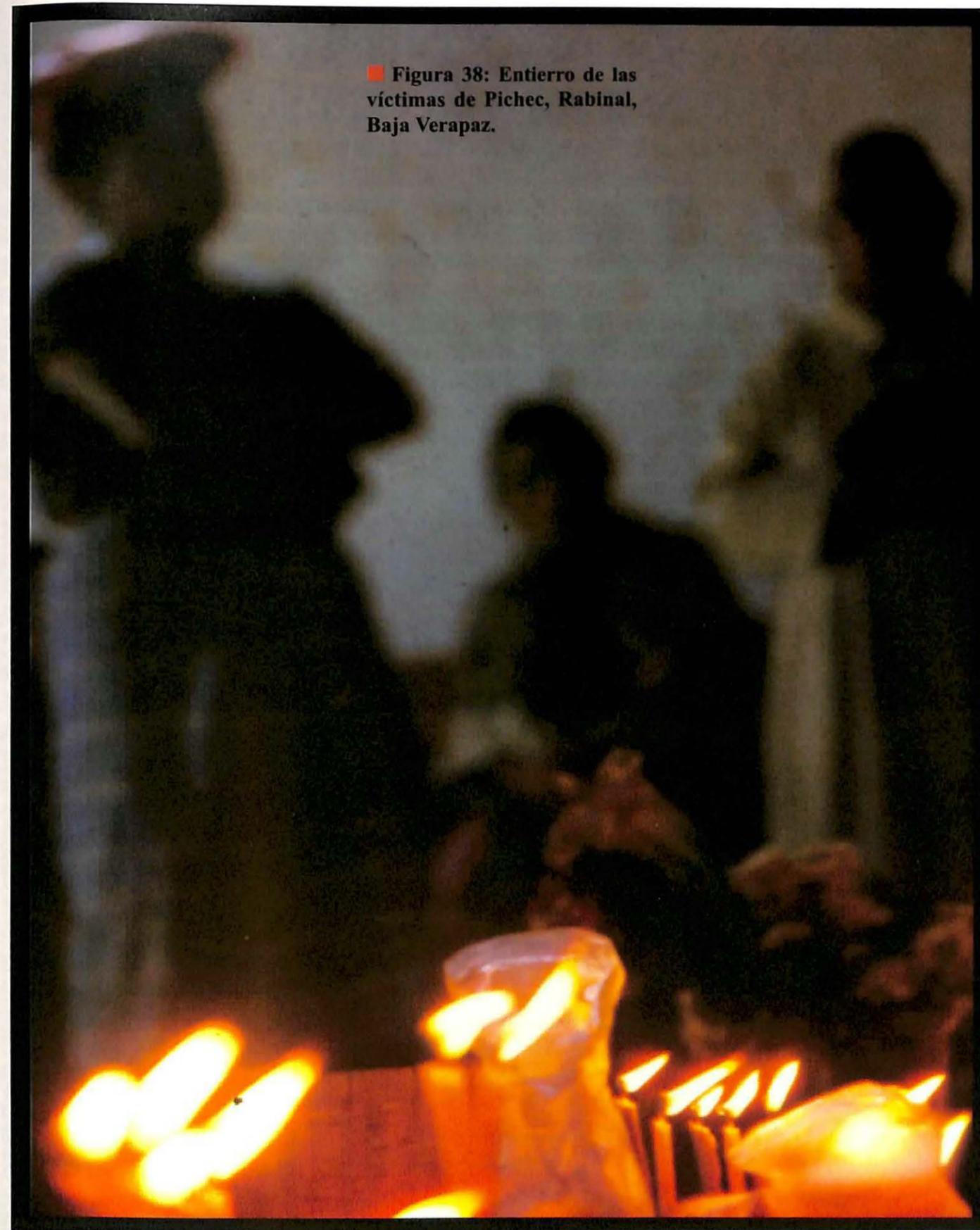
*Caso FAFG no correspondiente al conflicto armado

Cuadro 14
Víctimas identificadas, Informe de la Comisión
del Esclarecimiento Histórico,⁷⁰
en Pichec, Baja Verapaz

Isabel Alvarado Castro
Laureano Alvarado
Simón Hernández
Andrés Lajuc
Eleuterio Lajuc López
Jesús Manuel Xitumul
Cayetano Ojom Toj
Ambrosio Quisqua
Tulio Suárez
Víctimas sin identificar: 23

sido cercanos en su problemática, ¿qué han logrado?

Cuando se hicieron las exhumaciones de los restos recuperados en el pozo mencionado, uno de los victimarios de dicha masacre, amenazó al grupo de viudas, esto por supuesto repercute en la salud de dichas familias como de la comunidad.⁷¹



■ Figura 38: Entierro de las víctimas de Pichec, Rabinal, Baja Verapaz.

FUNDACIÓN DE ANTROPOLOGÍA FORENSE DE GUATEMALA

Investigaciones Antropológico Forenses 1992-2001

Lugar o nombre del caso	Municipio	Departamento	Víctimas	Restos	Masacre	Exhumación
1 San José Pachó Lemoa	Santa Cruz	Quiché	25	25	1982	juli-92
2 Tunajá	Zacualpa	Quiché	9	9	1982	novi-92
8 Caso Bámaca	Coatepeque	Quetzaltenango	1	0	sf	agos-93
3 Chichupac	Rabinal	Baja Verapaz	40	35	1982	mayo-93
4 Caso Bámaca	Retalhuleu	Retalhuleu	1	0	sf	sf
5 Río Negro	Rabinal	Baja Verapaz	177	143	1982	octu-93
6 El Cortijo, Las FloresNCA1	Ciudad Vieja	Zacatepéquez	0	0	1982	marz-93
7 Plan de Sánchez	Rabinal	Baja Verapaz	268	84	1982	juni-94
9 Cuarto Pueblo	Ixcán	Quiché	400	1	1982	juni-95
10 Caso Bámaca, La Montañita	Autla	San Marcos	1	0	sf	juni-95
11 San Andrés Chapil	San Pedro Zacatepéquez	San Marcos	1	0	sf	octu-95
12 Parque La JuventudNCA2	Rabinal	Baja Verapaz	0	0	1982	febr-96
13 Agua Fria	Chicamán	Quiché	105	14	1982	febr-96
14 Los Josefinos	La Libertad	Petén	18	19	1982	marz-96
15 Pinares	Cahabón	Alta Verapaz	27	16	1982	mayo-96
16 ChiquimulaNCA3	Chiquimula	Chiquimula	1	1	sf	juli-96
17 Saguachil	Chisec	Alta Verapaz	47	10	1981	agos-96
18 Plan de Sánchez	Rabinal	Baja Verapaz	4	4	1982	agos-96
19 San Diego	La Libertad	Petén	3	3	sf	octu-96
20 Chorraxaj	Joyabaj	Quiché	2	2	1982	octu-96
21 Las posas	Sayaxché	Petén	2	1	1995	octu-96
22 Las Flores	Dolores	Petén	4	4	1982	novi-96
23 La Amistad	San Juan Dolores	Petén	2	2	1985	novi-96
24 El Chal	Dolores	Petén	38	47	1978-1982	feb-mar 1997
25 El Tablón	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	300	38	1978-1983	feb-mar 1997
26 El Amate	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	32	16	1981	marz-97
27 Caso Beverly Sandoval, Amatitlán NCA4	Amatitlán	Guatemala	1	1	sf	marz-97
28 San Andrés Sajcabajá	San Andrés Sajcabajá	Quiché	500	26	1981-1982	abr 1997-99
29 Monte Redondo, Chitucán	Rabinal	Baja Verapaz	4	3	1982	abri-97
30 El Coyolar, Río Negro	Rabinal	Baja Verapaz	4	4	1982	abri-97
31 Dinelda	Cahabón	Alta Verapaz	15	12	1982	mayo-97
32 Tusbilpec	Cahabón	Alta Verapaz	8	8	1982	mayo-97
33 Laguna Seca I	Chiché	Quiché	9	8	1981	juni-97

Lugar o nombre del caso	Municipio	Departamento	Víctimas	Restos	Masacre	Exhumación
34 San José Ojotenam	San Marcos	San Marcos	1	0	1982	agos-97
35 Panzós	Panzós	Alta Verapaz	150	35	1978	sep-oct 1997
36 Acul	Nebaj	Quiché	23	23	1981	dici-97
37 Chel	Chajul	Quiché	95	60	1982	ener-98
38 Belén	Santo Domingo	Suchitepéquez	18	18	1981-1983	abr-may 1998
39 El Naranjo	La Libertad	Petén	2	2	1980	juni-98
40 Finca Rubeltzul	Senahú	Alta Verapaz	16	12	1981	sept-98
41 Jauventau	Cotzal	Quiché	16	16	1982	sept-98
42 Asich	Cotzal	Quiché	1	1	1982	sept-98
43 Destacamento militar San Juan Cotzal	San Juan Cotzal	Quiché	8	2	1982	sept-98
44 Tzanimacabaj	Chichicastenango	Quiché	9	0	1982	dici-98
45 SalamánCA5	Salamá	Baja Verapaz	1	1	1982	febr-99
46 Finca San Francisco	Nentón	Huehuetenango	350	30	1982	febr-99
47 Chupol	Chichicastenango	Quiché	21	20	1982	ene-mar 1999
48 SamanzanaNCA6	Cobán	Alta Verapaz	1	1	sf	marz-99
49 Chiché	Chiché	Quiché	24	24	1982	mayo-99
50 Xolcuay	Chajul	Quiché	72	34	1982	juni-99
51 Xoncá	Chajul	Quiché	20	1	1982	juni-99
52 Xémal	Colotenango	Huehuetenango	26	13	1982	agos-99
53 Pajocop, Xepecul, Pacanal II, Xejuyub	Nahualá	Sololá	1	1	1982	agos-99
54 Pasaquijuyup, Xejuyub	Nahualá	Sololá	2	2	1982	agos-99
55 Caso CG-Z3-01 y CG-Z3-02NCA7	Guatemala	Guatemala	2	2	sf	agos-99
56 Antigua Policía Militar Ambulante	Guatemala	Guatemala	0	0	1981-1983	sept-99
57 Tululché	Chiché	Quiché	1	1	1982	octu-99
58 SantiagoNCA8	Santiago Chimaltenango	Huehuetenango	1	1	sf	octu-99
59 Rancho Bejuco	El Chol	Baja Verapaz	27	15	1982	novi-99
60 San Juan Dolores	Dolores	Petén	60	0	1980-1984	dici-99
61 Zacualpa	Zacualpa	Quiché	200	40	1980-1983	dic-ene 2000
62 Chupoj II	Chiché	Quiché	8	8	1982-1983	ener-00
63 El Ocote	Dolores	Petén	1	1	1993	ener-00
64 La Piedrera, Choatalum	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	24	1	1982	ener-00
65 SashicoNCA9	Jalapa	Jalapa	1	1	sf	ener-00
66 Tojplow	San Juan Ostuncalco	Quetzaltenango	1	1	1993	ener-00
67 TibiaNCA10	Santiago Chimaltenango	Huehuetenango	1	1	sf	ener-00
68 Caso Julio Marroquín, morgue NCA11	Guatemala	Guatemala	1	1	sf	febr-00
69 Chupoj I, a	Chiché	Quiché	1	0	1982	febr-00
70 Los Tzoc	Chiché	Quiché	2	2	1982	febr-00

Lugar o nombre del caso	Municipio	Departamento	Víctimas	Restos	Masacre	Exhumación
71 El Carrizal, a	Chiché	Quiché	1	1	1982	febr-00
72 Caso osamentas mercado sur NCA12	Guatemala	Guatemala	8	8	sf	febr-00
73 Chuguexá II B	Chichicastenango	Quiché	24	24	1982	feb-mar 2000
74 San Francisco NCA13	San Miguel Chicaj	Baja Verapaz	1	1	sf	marz-00
75 Jauventau	Cotzal	Quiché	6	6	1982	marz-00
76 Asich	Cotzal	Quiché	6	8	1982	marz-00
77 San Felipe	Cotzal	Quiché	2	2	1982	marz-00
78 Chachil	Cotzal	Quiché	2	2	1982	marz-00
79 Mutzil	Cotzal	Quiché	0	0	1982	marz-00
80 Pichec	Rabinal	Baja Verapaz	60	15	1981-1982	marz-00
81 Choyomché	Chiché	Quiché	15	15	1982	marz-00
82 Chisés	Cotzal	Quiché	200	21	1982	marz-00
83 Quisés	Cotzal	Quiché	26	8	1982	marz-00
84 Caso 2705-99-MPNCA14	Santa Cruz del Quiché	Quiché	1	1	1999	marz-00
85 Caso MP 5928-99NCA15	Guatemala	Guatemala	1	1	1999	marz-00
86 Santa Lucía Cotzumalguapa NCA16	Escuintla	Escuintla	1	1	sf	abri-00
87 Laguna Seca II	Chiché	Quiché	21	21	1981	abri-00
88 Laguna Seca I, b	Chiché	Quiché	1	1	1980	mayo-00
89 Cerritos II	Chiché	Quiché	2	2	1982	mayo-00
90 Membrillal I, a	Chiché	Quiché	3	3	1982	mayo-00
91 Chupoj I, b	Chiché	Quiché	1	1	1982	mayo-00
92 Chupoj III, a	Chiché	Quiché	2	1	1982	mayo-00
93 Normandía	Cuyotenango	Suchitepéquez	50	2	1982	may-jun 2000
94 La Fe, Pujujil II	Sololá	Sololá	25	24	1981-1982	mayo-00
95 Chumanzana	Sololá	Sololá	4	0	1982	mayo-00
96 Chuacoy, Pichec	Rabinal	Baja Verapaz	3	1	1981	juni-00
97 El Carrizal, b	Chiché	Quiché	8	8	1981	juni-00
98 Membrillal I, b	Chiché	Quiché	2	2	1981	juni-00
99 Chupoj III, b	Chiché	Quiché	2	2	1981	juni-00
100 Choacamán Quinto Centro	Santa Cruz del Quiché	Quiché	1	1	1982	juli-00
101 Cementerio Municipal de Chiché	Chiché	Quiché	4	4	1982	juli-00
102 Finca Canguachá, Sechochoc	Senahú	Alta Verapaz	4	0	1982	juli-00
103 Mixcolajá	San Andrés Sajcabajá	Quiché	4	4	1982	juli-00
104 Chuchucá	Zacualpa	Quiché	9	7	1982	juli-00
105 Xococ	Rabinal	Baja Verapaz	3	3	1982	juli-00
106 Trapichitos Primer Centro	Zacualpa	Quiché	17	16	1980-82-83	agos-00
107 Churuneles II, Pujujil II	Sololá	Sololá	3	3	1981	agos-00
108 Cementerio General,						

Lugar o nombre del caso	Municipio	Departamento	Víctimas	Restos	Masacre	Exhumación
MixcoNCA17	Guatemala	Guatemala	1	1	2000	agos-00
109 Piedras Blancas	Zacualpa	Quiché	28	12	1982	agos-00
110 Chijocom	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	32	29	1982	ago-sep 2000
111 Xicalcal	Zacualpa	Quiché	12	5	sf	sept-00
112 Cementerio General San LorenzoNCA18	Antigua Guatemala	Zacatepéquez	1	1	sf	sept-00
113 Finca Santa Teresa, Las Escobas	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	11	11	1982	sep-oct 2000
114 Piedra Cal	Rabinal	Baja Verapaz	11	13	1981-82-83	octu-00
115 El Sauce	Rabinal	Baja Verapaz	3	3	1983	octu-00
116 Coyojá	Rabinal	Baja Verapaz	15	12	1982	octu-00
117 Chuateguá	Rabinal	Baja Verapaz	2	2	1982	octu-00
118 Turbalá	Zacualpa	Quiché	10	9	1982	octu-00
119 Río Seco	Aguacatán	Huehuetenango	9	8	1982	octu-00
120 La Plazuela, Las Escobas	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	6	4	1982	octu-00
121 Caso 4464-2000-Martínez NCA19	Cobán	Alta Verapaz	1	1	2000	octu-00
122 Caso 2000-10-07-01NCA20	Retalhuleu	Retalhuleu	1	1	2000	octu-00
123 Chimatzatz	Zacualpa	Quiché	4	5	1982	novi-00
124 El Tablón	Zacualpa	Quiché	11	8	1981-1982	novi-00
125 Salacuim	Cobán	Alta Verapaz	22	21	1982	novi-00
126 Caso MP 259-2000NCA21	Guatemala	Guatemala	1	1	2000	novi-00
127 Caso 6222-99 MP Ag. 3 IzabalNCA22	Puerto Barrios	Izabal	1	1	2000	novi-00
128 Destacamento Militar Choatalum	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	24	22	1980-1992	dic-ene 2001
129 Patzaj	Comalapa	Chimaltenango	12	9	1981	ener-01
130 Xesiguán	Rabinal	Baja Verapaz	12	8	1981-1982	feb-may 2001
131 San José Poaquil	San José Poaquil	Chimaltenango	124	60	1980-1996	feb-ago 2001
132 Pacoc	Zacualpa	Quiché	12	6	1980-82-83	feb-oct 2001
133 Tunajá	Zacualpa	Quiché	11	6	1979-82-83	febr-01
134 Pasojoc	Zacualpa	Quiché	4	4	1981-82	marz-01
135 Sanimtacá	Cobán	Alta Verapaz	12	5	1981	marz-01
136 Chucalibal	Chichicastenango	Quiché	3	3	1982	marz-01
137 Chuguexá II A	Chichicastenango	Quiché	8	8	1982	marz-01
138 San Antonio Sinaché	Zacualpa	Quiché	12	2	1982	marz-01
139 Concul	Rabinal	Baja Verapaz	7	2	1982	marz-01
140 Raxjut	Rabinal	Baja Verapaz	12	9	1982	marz-01
141 Xepium	Nebaj	Quiché	1	1	1982	abri-01
142 Santa Marta	Nebaj	Quiché	25	23	1980-1982	abri-01
143 Sacalá	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	62	70	1979-80-81-82-84	abr-may 2001

Lugar o nombre del caso	Municipio	Departamento	Víctimas	Restos	Masacre	Exhumación	
144	San Antonio Sinaché	Zacualpa	Quiché	36	36	1981-82	abri-01
145	Potrero Viejo	Zacualpa	Quiché	13	12	1982-84	abr-oct 2001
146	Subín	La Libertad	Petén	0	0	sf	mayo-01
147	DMF-360-2000NCA23	Retalhuleu	Retalhuleu	1	1	2000	ener-01
148	MP 843-98NCA24	Jalapa	Jalapa	1	1	sf	dici-01
149	Finca CandelariaNCA25	El Palmar	Quetzaltenango	1	1	sf	mayo-01
150	1097 y 1102/2001 NCA26	Mixco	Guatemala	2	2	sf	mayo-01
151	Nimacabaj	Rabinal	Baja Verapaz	14	13	1981	juni-01
152	Sepurzarco	El Estor	Izabal	17	15	1982	juni-01
153	Paxcabalché	San José Poaquil	Chimaltenango	14	9	1981	juni-01
154	Chinantón	San Andrés Sajcabajá	Quiché	15	23	1982	juni-01
155	Ciudad peroniaNCA27	Guatemala	Guatemala	3	3	sf	juni-01
156	M-169-01 DAMNCA28	Guatemala	Guatemala	1	1	sf	juni-01
157	C-3082-2001 Aux 60. Agencia 2NCA29	Sumpango	Sacatepéquez	1	1	sf	juni-01
158	Ical	Colotenango	Huehuetenango	27	28	1982	juli-01
159	SamayacNCA30	Suchitepéquez	Suchitepéquez	1	1	sf	juli-01
160	DMF-309-001NCA31	Huehuetenango	Huehuetenango	2	2	sf	dici-01
161	PalenciaNCA32	Guatemala	Guatemala	1	1	sf	juli-01
162	Cementerio Rabinal	Rabinal	Baja Verapaz	1	1	1982	abri-01
163	MP-1746-2001NCA34	San Benito	Petén	1	1	sf	juli-01
164	MP 1163-2000 y 2080-2000 ag. 2 Aux. 10NCA35	Río Hondo	Zacapa	2	2	sf	agos-01
165	Chicabracán	Santa Cruz del Quiché	Quiché	15	6	1981-82	agos-01
166	El Jícaro NCA35	El Progreso	Quiché	9	0	1982	agos-01
167	Chijtinimit	Chichicastenango	Quiché	2	2	1982	agos-01
168	Xococ	Rabinal	Baja Verapaz	70	47	1982	sept-01
169	Poptún NCA36	Poptún	Petén	1	1	sf	sept-01
170	Chiuleu	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	5	3	1981	octu-01
171	Cruz Nueva	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	6	6	1981	octu-01
172	Cucabaj	Santa Cruz del Quiché	Quiché	5	5	1980-81-83	octu-01
173	Choacamán IV	Santa Cruz del Quiché	Quiché	1	1	1982	octu-01
174	Pacajá II centro	Santa Cruz del Quiché	Quiché	10	10	1981-82-90	octu-01
175	Pasojoc	Zacualpa	Quiché	8	8	1983	octu-01
176	Semuy	Chisec	Alta Verapaz	1	1	1981	octu-01
			4570	1757			

Notas

- Torres-Rivas, Edelberto. Interpretación del desarrollo social centroamericano. 12 ed. FLACSO 1989.
- Rosada, Héctor. "Soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala, 1944-1990" (FUNDAPEM: 1999).
- Fragments del discurso pronunciado por el Coronel Terraza Pinot, 1987.
- Para caracterizar con integridad el fenómeno, es necesario reconocer su eje de funcionamiento y el operativo implementado en la acción. Su eje se basa en la ejecución arbitraria de más de cinco personas, indefensas total o relativamente. Está acción acumula múltiples violaciones que la preceden, acompañan o continúan, tales como; ejecuciones arbitrarias; desaparición forzada; tortura y tratos inhumanos y degradantes; violencia sexual; violencia infantil; privación de libertades; denegación de justicia; de expresión; violaciones a los derechos de existencia, integridad e identidad cultural de los pueblos indígenas; y desplazamientos forzados; delimitados todos, en un espacio geográfico relativo, realizado durante un mismo operativo. Dicho operativo constituye el carácter material y a la vez forma parte de una estrategia intelectual con planificación y objetivos determinados, reunidos dentro de una acción con una continuidad temporal. Los datos de la CEH registran a partir del año 1963, 256 casos de masacres efectuados desde el aparato de represión estatal, ubicando como ejecutores directos instituciones militares y paramilitares; ejército de Guatemala, fuerzas de seguridad ciudadana, patrullas de autodefensa civil (PAC) y comisionados militares. CEH, Tomo VII, p. 29
- Cáceres P. Jorge "Terrorismo de Estado, seguridad nacional y democratización en Centroamérica, algunas reflexiones conceptuales". Estado democratización y desarrollo en Centroamérica y Panamá. VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Asociación centroamericana de sociología, ACAS, Serviprensa, 1989. pp: 28-29
- Iglesia Guatemalteca en el Exilio, IGE. Seguridad y Desarrollo. Mimeo, Guatemala. 1989 p.1
- Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales, ICADIS. La Contrainsurgencia Rural en Guatemala Centroamérica: la guerra de baja intensidad. DEI, San José 1989 p. 54
- Ibid. p.56
- Aquí se refiere a los departamentos más afectados durante el conflicto armado interno: Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz; ver Apéndice 5: Número de masacres por departamento, GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. CEH, Tomo V, p. 100
- GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO.. Informe de la comisión para el Esclarecimiento Histórico. CEH, Tomo VII, Casos ilustrativos, Anexo I, caso ilustrativo No. 7. Masacre de mujeres y niños en el caserío La Fe, 1999. p.257
- Cáceres P. Jorge. op. cit., p. 29
- Etxeberria Xabier, "El reto de los Derechos Humanos", Cuadernos fe y secularidad, Editorial, Sal Térrea. Maliaño (Cantabria). 1994
- La etimología del nombre de Choyomché proviene de los términos k'iche', Choyom=cortado, Ché= árbol, árbol cortado, como se publicó en el Tomo I, 1960, ver en Diccionario Geográfico, Instituto Geográfico Nacional, compilación crítica Francis Gall. 1978, Tomo I, p. 805
- Benitez Manaut, Raúl, Ricardo Córdova Macías, "Estado militar y crisis política en Centroamérica". ACAS, 1989, op. cit., Serviprensa, pp. 6-7
- Falla, Ricardo. "Genocidio en Guatemala", Tribunal Permanente de los Pueblos. Sesión Guatemala, IEPALA, Madrid, 1984, p. 105
- Schirmer, Jennifer. Las intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala. FLACSO, Guatemala, 1999, p. 82
- CEH, Tomo II, pp. 48-49
- Bastos, Santiago y Manuela Camus, Sombras de una batalla Los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala FLACSO, 1994, p. 36
- Guatemala Nunca Mas, ODHAG, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Gua

temala, Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, REMHI, Tomo I. Impactos de la violencia., 1998. P.149.

20. CEH, Tomo IV, p.123
21. CEH, Tomo VII, p. 34
22. La experiencia de los desplazados resultó tener un carácter masivo, La guerra provocó un éxodo importante de refugiados y desplazados internos en distintos momentos del conflicto armado. Según estimaciones, un millón de desplazados internos, 400.000 exiliados, 45.000 refugiados, 150.000 ilegales en México y unos 200.000 en EEUU y 40.000 en CPR y desplazados en las montañas durante varios años. REMHI, Tomo I. p.145..
23. CEH, Tomo VII, p. 29
24. REMHI, Tomo I, p. 114
25. Ver hoja cartográfica de Choyomché
26. En la década de los años ochenta se registran cambios en las características principales de población y habitación en el departamento de Quiché
27. Le Vot, Ivon. La guerra en tierras mayas, Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970 – 1992). 2da. ed. Fondo de Cultura Económica, 1995. p. 208.
28. REMHI, Tomo I, p.113.
29. Ibid. P.117
30. Informe Especial de la FAFG, 1996-1999. Investigaciones antropológico forenses e históricas. p. 62. La represión selectiva en Chiché se inicio a principios de 1980, con la persecución de catequistas y directivos de Acción Católica, miembros del CUC y de los comités pro-mejoramiento, maestros y representantes de la corporación municipal, después que los comisionados militares y colaboradores civiles del Ejército elaboraran listas en que se acusaba a dichas personas de ser guerrilleras. CEH, tomo VII: Caso ilustrativo No. 24. P.28
31. CEH, Caso 2807, tomo X p. 897
32. Ver en el documento elaborado por el Gral. K. Johnson, Harold. Operaciones psicológicas, técnicas y procedimientos. Headquarters, Department of the Army, Cap. 5 Operaciones de consolidación Washington D.C. Editorial Rioplatense. En el apartado Apoyo táctico... En el rol de apoyo táctico, las unidades de operaciones de consolidación deben ser capaces de proporcionar medios de comunicación masivos en el lugar deseado y en forma inmediata, para ayudar al comandante a asegurar el área de operaciones... Apoyo de área. Las operaciones de consolidación normalmente proporcionan apoyo, supervisión y control de los medios de información promoviendo con esto el apoyo y la cooperación máximos de la población civil.. p. 72.
33. REMHI, Tomo I, 1998, p.112.
34. Martín Baró, Ignacio, Political violence and war as causes of psychological trauma in El Salvador. International Journal of Mental Health, 1989, citado en REMHI Tomo III.
35. REMHI, Tomo I, p. 116-117.
36. Le Vot, Ivon op. cit., p. 97.
37. Diócesis del Quiché, El Pueblo y su Iglesia. Guatemala 1960-1980, 1994.
38. Ver cuadro número I; registros de los casos FAFG-CEH, violaciones a derechos humanos en el municipio de Chiché.
39. Schirmer, Jennifer. Op. Cit. p.156
40. Op. Cit. 159
41. Op. Cit. P. 158
42. CEH, Tomo VII, p. 28, ver Entrevistas y testimonios FAFG 2000.
43. Schirmer, Jennifer. Op. cit., p. 158
44. Ibid. p. 145
45. Cuando llegaron las mujeres empezaron a decirles a ellas: -Hoy van a mirar qué vamos a hacer a sus esposos que no cumplen con las patrullas, ustedes también son culpables, tal vez ustedes no hacen sus comidas a sus maridos por eso ellos no viene a la patrulla. Pues hoy se van detrás ustedes también, así les dijo el teniente a las esposas de los 12 hombres y dicen que esas mujeres empezaron a llorar. En este momento nosotros no hacemos la muerte, si no que la misma patrulla de aquí de la comunidad son ellos los que los matarán, esta gente que está aquí, 12 hombres se van a morir. Después que ya habían matado a los 12 hombres, los mandaron a los patrulleros a que los amontonaran y les dijeron: -Ustedes mismos los van a quemar. -Cuando se quemaron todos dieron un aplauso y empezaron a comer. Caso 2811, Chinique, Quiché, 1982. REHMI, Tomo I, P. 35.
46. Stoll, David. Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala, 1993, p. 302
47. Aguilera, Imery et. al Dialéctica del terror en Guatemala. EDUCA, San José, Costa Rica, 1981, p.51.
48. CEH, Tomo X, p. 932. Caso 2810, ejecución arbitraria, año 1982. En 1982, en el caserío Choyomché, aldea Chuaxán, municipio de Chiché, departamento de Quiché, efectivos del Ejército de Guatemala ejecutaron con cuchillo a la anciana Sebastiana Guarcas.
49. Las identificaciones de las osamentas por contexto, consisten en una identificación de la persona en el sitio donde se recuperan los restos óseos, las identificaciones por lo regular se obtienen de un análisis antropológico forense de los restos óseos en el laboratorio.
50. Le Vot, Ivon, op. cit., p.192, ver en Sheldon Davis, "Chinachem de sinistre mémoire", Ethnies, núm. 4-5, París, Survival International France, 1986.
51. Ibid. p.193.
52. Ibid. p. 192, Opinión Política (OP), núm, 2, p. 8; y M. Harnecker, 1983, pp.74 y 82.
53. Le Vot, Ivon, op. cit. p. 189, "La toma de Nebaj", Polémica, No..3, febrero de 1982, p. 42.
54. Caso ilustrativo No. 7, CEH, Tomo VIII, p.257
55. Un responsable militar afirmará después que en esa época existía un plan de repliegue del gobierno sobre la costa sur. De todos modos, las autoridades temían menos la toma de la capital por los insurgentes que la división del país en dos. Ibid. p.198.
56. CEH, Tomo I, pp. 192-193
57. Op. Cit. p.199. Véase Noticias de Guatemala, núm. 74. 16, diciembre de 1981.
58. CEH, Tomo I, p.199.
59. REMHI, Tomo I, pp. 42-43.
60. Ibid. p. 82-84
61. Ibid. p. 108
62. CEH, Tomo VII, p. 258
63. Ibid.
64. Según informe arqueológico forense (hallazgos y conclusiones), cinco fosas conteniendo restos óseos humanos, en total se recuperó dieciséis osamentas articuladas, quinientos noventa y siete restos óseos dispersos y "ceniza".
65. Los estimados de víctimas en informe FAFG, se derivan de los datos recogidos en entrevistas ante-mortem.
66. CEH: Tomo III, p. 360-361
67. Op. Cit. p 361
68. Op. Cit. P. 317
69. CEH, tomo VIII, p. 144
70. Op. cit p. 155
71. Informe Salud Mental

Índice de Cuadros

- Cuadro 1:** ■ Registros de los casos FAFG – CEH Violaciones a derechos humanos en el municipio de Chiché, período 1978-1985, CEH – FAFG
- Cuadro 2:** ■ Fosas y Osamentas en exhumación de Choyomché I y II
- Cuadro 3:** ■ Determinación de sexo de víctimas en caserío Choyomché I y II
- Cuadro 4:** ■ Etapas de desarrollo en osamentas de caserío Choyomché I y II
- Cuadro 5:** ■ Registro de traumas observados en el análisis de las osamentas Caserío Choyomché I y II
- Cuadro 6:** ■ Identificaciones tentativas u osteológicas de las víctimas, en caserío Choyomché I y II, entrevistas antemortem y análisis de laboratorio
- Cuadro 7:** ■ Fosas, osamentas y restos óseos caserío La Fe, Pujujil II, Sololá
- Cuadro 8:** ■ Determinación de sexo, víctimas de La Fe, Pujujil II, Sololá
- Cuadro 9:** ■ Determinación de edad en víctimas de La Fe, Pujujil II, Sololá
- Cuadro 10:** ■ Estimado de víctimas CEH – FAFG de La Fe, Pujujil II, Sololá
- Cuadro 11:** ■ Estimado de edad y sexo de víctimas en La Fe, Pujujil II, Sololá; informes CEH y FAFG
- Cuadro 12:** ■ Identificaciones de víctimas La Fe Pujujil II
- Cuadro 13:** ■ Investigaciones antropológico forenses departamento de Sololá, agosto 1999 – agosto 2000
- Cuadro 14:** ■ Víctimas identificadas, Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, en Pichec, Baja Verapaz
- Cuadro 15:** ■ Cuadro 15: Investigaciones Antropológico Forenses, en el departamento de Baja Verapaz 1993 – 2001

Agradecimientos



El proyecto de Investigaciones Antropológico Forenses en Guatemala, es implementado por la FAFG, en coordinación con diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan en salud mental (GAM, ECAP, Utzkaslemal, Saq'be), y se da dentro del marco del Programa de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH).

Por este medio agradecemos el apoyo directo e indirecto de aquellas instituciones nacionales como; la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA; la Asociación de Familiares de Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA; el Grupo de Apoyo Mutuo, GAM; y la Defensoría Maya; y el apoyo internacional que promueven dichas investigaciones, como; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; el Gobierno de Los Países Bajos; el Go-

bierno de los Estados Unidos (a través de US-AID); Fundación Soros de Guatemala y ÁGAPE.

Queremos además agradecer a todas las personas e instituciones nacionales e internacionales que apoyaron y mostraron su solidaridad para con los familiares de las víctimas y hacia dichas comunidades que logrando integrar su esfuerzo con dedicación y gran esmero, han sabido llevar adelante sus propios procesos.

Y, de manera especial, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala quiere dejar constancia de su reconocimiento a las familias víctimas de la violencia de las comunidades de Choyomché (Chiché, Quiché), La Fe (Pujujil II, Sololá) y Pichec (Rabinal, Baja Verapaz), por su participación, decisión y valor al permitirnos formar parte de su esfuerzo en la búsqueda de transformaciones basadas en la verdad de los hechos, a partir de la realización de las investigaciones antropológico forenses.

